

2023

GMD

Facultad Cs. Médicas  
Biblioteca



TFEM 2524

*Estudio del Proceso salud - enfermedad  
y análisis de condiciones psicosociales  
en trabajadoras domésticas y cuidado  
de niños en una ciudad de la  
provincia del Chaco.*

Cátedra de Medicina del Trabajo –  
Facultad de Medicina -Universidad  
Nacional de Rosario

*COHORTE 2021 - jefe de Cátedra Dr. Kohen Jorge.*

*Autor: Dra. Arizaga Dalila Daniela.*

19/06/2023



## **Índice:**

- Pág. 2 -3.....Introducción
- Pág. 3 -5.....Nociones básicas acerca del proceso salud – enfermedad.
- Pág.5 -12..... Procesos peligrosos que se desprenden de la actividad.
- Pág.12-14.....Modelos de trabajo- historia de las trabajadoras domésticas.
- Pág. 14 - 15.....De lo general a lo singular.
- Pág. 15 - 19.....Marco legal del trabajo doméstico.
- Pág. 19 - 20.....Representación sindical.
- Pág. 21 ..... Marco teórico del trabajo doméstico.
- Pág. 22- 29.....Encuesta genérica AS y T.
- Pág. 30 - 47.....Recolección de datos sobre trabajo doméstico.
- Pág. 47 - 52.....Testimonios de trabajadoras domésticas.
- Pág. 52 .....Estudio de las condiciones habitacionales de las trabajadoras domésticas.
- Pág. 53 - 58.....Análisis de datos obtenidos.
- Pág. 58 - 65.....Pequeña guía de ergonomía en las tareas domésticas a fin de prevenir lesiones.
- Pág. 66 - 67.....Conclusión.
- Pág. 68.....Diagrama de flujo.
- Pág. 69 – 70.....Mapa de riesgo de un domicilio particular.
- Pág. 71.....Diagrama de bloque.
- Pág. 72.....Bibliografía.
- Pág. 73..... Referencia de gráficos.

## Estudio del Proceso salud enfermedad y análisis de condiciones psicosociales en trabajadoras domésticas y cuidado de niños en una ciudad de la provincia del Chaco.

En este trabajo se abordará como problemática el vínculo entre el trabajo y el proceso salud – enfermedad y condiciones psicosociales en personal doméstico de la ciudad de Barranqueras en Chaco.

El diseño general de esta investigación adopta características de triangulación metodológica comprendiendo técnicas que producen datos no medibles como historias de vida y entrevistas abiertas y por otro lado datos medibles como edades, grado de escolaridad, años de trabajo, situación laboral, etc. Se realizó un trabajo de campo mediante entrevistas a empleadas domésticas encargadas del cuidado de niños y realización de tareas generales con retiro, observación de los lugares de trabajo y de lugares donde viven las trabajadoras, una exploración sensorial y descriptiva del proceso de trabajo y de los procesos peligrosos que de él se desprenden. Luego Fueron seleccionadas dos de aquellas empleadas domésticas que realizaron en forma voluntaria las encuestas para relatar sus historias de vida tomándose como herramienta cualitativa del presente trabajo.

La fundamentación para la elección de este trabajo es que muy poco se conoce sobre las estadísticas en cuanto a trabajo doméstico en argentina a pesar que es un trabajo que por siglos se ha realizado en nuestro país; recién registrado y legislado desde el año 2013.

Los objetivos de este trabajo son: conocer si existe un vínculo entre el trabajo y el proceso de salud enfermedad del personal doméstico así como las condiciones de

trabajo, las condiciones de vida y la calidad de vida de cada trabajadora y así poder planear estratégicamente programas de prevención y promoción de la salud mediante la participación activa de las trabajadoras, de sus organizaciones y de los demás actores sociales con medidas de acción a corto y largo plazo.

Identificar procesos peligrosos que surgen de la interacción entre los objetos, medios de trabajo y la actividad misma, identificar las manifestaciones tempranas de las enfermedades: molestias, síntomas, sufrimientos e incomodidades que constituyen parte de una normalidad sufriente las cuales de persistir las condiciones de trabajo desfavorables terminará en el corto, mediano o largo plazo en síndromes y cuadros clínicos definidos como enfermedades específicas o inespecíficas.

### **NOCIONES BASICAS DEL PROCESO SALUD - ENFERMEDAD:**

Si entendemos a la salud - enfermedad como la síntesis de un proceso entre las condiciones y valores positivos y negativos que los sujetos enfrentan tanto en el momento productivo como en el momento en el cual reproducen las condiciones materiales y espirituales de su existencia, las Nociones Básicas que plantea Betancourt adquieren su verdadera dimensión. (1)

La interpretación que plantea estudiar como parte de la especificidad de la salud y el trabajo a las manifestaciones tempranas tiene en cuenta lo siguiente: El ser humano, como sostiene Juan Sajama en la Monografía citada, tiene cuatro individualidades Biológica, Familiar, Societal y Política. El ser humano no puede ser concebido al margen de estos procesos en los que se constituye, donde el

trabajo tiene su centralidad y a los que él aporta con su labor cotidiana a una reproducción de manera diferenciada dando lugar a diversos niveles de subjetividad e identidad. Cuando se enfrenta a los procesos peligrosos, se pone en movimiento un conjunto complejo de mecanismos de compensación o regulación, los cuales se inscriben y revelan como molestias o síntomas. Para ser interpretados requieren comprenderlos como manifestaciones de encuentros y desencuentros entre los datos que brinda el fenómeno y los planos superiores de la cultura, los valores sociales y de poder en los cuales se desarrollan. Las manifestaciones tempranas, expresión de fenómenos adaptativos momentáneos y relativos a las condiciones de trabajo, para reconocer su especificidad e intervenir tempranamente, requieren ser pensadas como lo hace Betancourt, desde una perspectiva teórica que interrelaciona los procesos dialécticamente. Al incorporar a las Nociones Básicas el polo positivo del trabajo encontramos una propuesta que nos permite comprender que aun en las peores condiciones el trabajo es forjador de la identidad de los sujetos y potencia capacidades intelectuales, orgánicas y estructura la vida familiar y social de las personas. (2)

Al estudiar e investigar sobre este aspecto de la categoría trabajo podemos encontrar los caminos que abran la posibilidad de una existencia más saludable y sin alienación. El polo positivo del trabajo es el que permite entender cómo los trabajadores construyen su normalidad e identidad, inmersos en el conjunto de procesos peligrosos que enfrentan cotidianamente en el trabajo. Queda planteado un desafío: desarrollar en toda su potencialidad explicativa el polo positivo del trabajo. El desafío mayor y el compromiso frente a esta cuestión lo constituye el

aportar conocimiento, talento, esfuerzo y compromiso, para que el trabajo deje de estar dirigido y regulado por la lógica de la reproducción del capital y pase a constituir un instrumento de libertad y satisfacción plena de las necesidades humanas para el conjunto de la sociedad. (3)

## **PROCESOS PELIGROSOS DE LA ACTIVIDAD**

En este estudio se intenta estudiar los Procesos peligrosos que se desprenden del:

- objeto de trabajo: cuidado de niños que implica carga afectiva y mental dado que si cuida niños menores o bebés tiene mayor responsabilidad que si cuida niños más grandes que ya pueden desempeñar algunas tareas solos, problemas conductuales de los niños a cargo en contraparte con que la mayoría de las cuidadoras no está capacitada pedagógicamente para resolución de estos problemas; también el cuidado de un domicilio dado la carga mental de cuidados de bienes materiales no propios.
- Procesos peligrosos de los medios de trabajo: en tareas domésticas manipulación de sustancias tóxicas: aseo con lavandina en lugares cerrados, inhalación de polvo en aseo de muebles lo que podría ocasionar alergias respiratorias, quemaduras térmicas al preparar alimentos, también dentro de este ítem encontramos el traslado a su trabajo, si vive cerca o lejos de su trabajo y el medio de movilidad en el cual se trasladan.

- Procesos peligrosos que surgen de la interacción entre el objeto, los medios de trabajo y la actividad : dentro de este ítem se encuentran - movimientos repetitivos: barrer todos los días, repasar los pisos todos los días ; levantamiento de carga al realizar el aseo del lugar debe movilizar muebles, estanterías, levantar niños pequeños, posiciones incómodas ; accidentes de trabajo: riesgo de caídas desde su altura por pisos mojados al realizar el aseo de los pisos, manipulación de basura, muchas veces los domicilios donde desempeñan sus labores tienen ventilación adecuada y buena estructura edilicia y en otros domicilios no hay iluminación adecuada, ventilación ni estructuras edilicias adecuadas, accidentes in itinere, dentro de este ítem también se encuentran el temperamento, tolerancia, formas de ejercer autoridad frente al cuidado de niños, formas de actuar frente a situaciones complejas como el desempeño por ejemplo si surgiese algún tipo de emergencia médica en el domicilio cuando se encuentra el niño solo al cuidado de la cuidadora, estabilidad emocional, falta de capacitación, falta de valoración o reconocimiento de su trabajo.
- Procesos peligrosos que surgen de la organización y división de trabajo en este ítem se tendrá en cuenta la diferencia entre trabajo prescrito que es el que se le asigna a la trabajadora doméstica en contra parte con el trabajo real dado que se la contrata para cuidado de personas pero en realidad no solo se limita a realizar ese trabajo sino muchas veces debe realizar el aseo

del domicilio u otras actividades como cocinar para toda la familia todo por la misma remuneración lo cual puede ocasionar tensión o angustia.

- Procesos peligrosos que se desprenden del tiempo de trabajo y Duración de la jornada diaria y semanal: muchas veces las jornadas laborales son extendidas más allá de las 8 hs sin descansos y si realizan horas extras no se les abonan o se les abonan pero no lo que se debe pagar sino lo que el empleador puede abonar, no tienen pausas.
- Procesos peligrosos derivados de la vigilancia y control del trabajo: Maltrato por parte de la patronal, Supervisión rígida, presión por rendimiento, en casi la mayoría de las ocasiones las trabajadoras domésticas no presentan exámenes pre laborales ni periódicos ni tampoco se conoce si tienen vacunas obligatorias, tampoco hay un plan de vacunación exclusivo para ellas como en otros establecimientos.
- Procesos peligrosos que se desprenden de las condiciones de vida: bajos salarios, las retribuciones percibidas por los trabajadores de servicios no pueden considerarse equivalentes a las prestaciones laborales producidas , trabajo en negro, Varios empleos igualmente de baja remuneración, Baja valoración social de su trabajo, Dificultades para el transporte a su trabajo,

vivienda precaria , Vivienda de la familia alquilada, Carencias en la alimentación ,Pocas opciones para la recreación, Dificultades para el desarrollo profesional, Sobrecarga de trabajo doméstico , situaciones de violencia de género; en provincias del interior a las trabajadoras que se encuentran trabajando en blanco se les asigna una obra social pero no pueden hacer uso de la misma ya que la filiar está en la provincia de Bs. As. Y no tiene cartilla de prestadores médicos en la provincia por lo cual se debe realizar un aporte mayor de su salario para poder contratarse una obra social prepaga; otra situación es la falta de gremio en las provincias para un mayor respaldo de las trabajadoras.

- Procesos peligrosos que se desprenden por el tipo de actividad: Dificultad para la comunicación con patronal, Aislamiento, Minuciosidad de la tarea, Monotonía.

En este sentido en el estudio realizado por la superintendencia de riesgos de trabajo y publicado en abril de 2020: (Condiciones de empleo, trabajo y salud de Trabajadoras Domésticas de Casas Particulares Resultados de la [ECETSS] 2018 pág. 25- 30), se obtienen los siguientes resultados:

- Exposición a riesgos medioambientales Los riesgos medioambientales están relacionados a los espacios de trabajo y tareas requeridas para producir o prestar servicios. En el caso de las TDCP, donde el 90,8% se desempeña en lugares cerrados o semicerrados, los riesgos más

prevalentes o con mayor proporción de trabajadoras expuestas están relacionados a la manipulación, inhalación o contacto con sustancias químicas nocivas o tóxicas (22,6%) y a aquellos derivados de la mala ergonomía de los puestos de trabajo. Es así como el 30,2% de las trabajadoras señala que realiza movimientos repetitivos con los dedos, manos o brazos cada pocos segundos; 15,4% debe mantener posturas corporales incómodas y 9,2% levanta, traslada o arrastra cargas, personas, animales u otros objetos pesados. Para todos los riesgos considerados la proporción de trabajadoras expuestas en el ámbito del trabajo doméstico es menor que en empresas. En menor medida, existen TDCP que manifiestan estar expuestas a otros riesgos físicos vinculados con lugares de trabajo húmedos o mojados (5,4%); espacios físicos reducidos (4,1%); temperatura del ambiente demasiado alta o demasiado baja (3,6%); nivel de ruido que le obliga a elevar la voz para conversar (3,7%) y luz solar directa (3,1%). Y sólo un 3,6% manifiesta estar expuesto a materiales, animales o personas que pueden estar infectados. En conjunto, el 95% de las TDCP dice desempeñarse en espacios de trabajo con buen estado de higiene y seguridad, mientras que para el resto de asalariadas este porcentaje es menor (82,5%).

- Exposición a riesgos psicosociales Exigencias en el trabajo Cerca del 20% de trabajadoras enfrenta exigencias psicológicas cuantitativas relacionadas a la cantidad de trabajo en relación con el tiempo disponible para hacerlo. El 16,9% de las trabajadoras señala que siempre o muchas veces enfrenta la situación de no poder completar sus tareas laborales. En relación a las

exigencias cognitivas, 19,4% de las TDCP dice tener que controlar muchas cosas a la vez. Esta proporción es mayor en aquellas que realizan asistencia o cuidado de personas. Las exigencias referidas a la intensidad del trabajo o de ritmo afectan al 13,5% de las TDCP que manifiestan tener que trabajar muy rápido. El 16,5% de las TDCP tiene que esconder emociones para mantener una apariencia neutral independientemente del comportamiento de otras personas en su lugar de trabajo, mientras que 14,2% de las trabajadoras posee ambientes de trabajo emocionalmente desgastadores. Para ambos factores de riesgo la exposición se incrementa notablemente en el caso de aquellas que realizan asistencia o cuidado de personas (21,5% y 21,9% respectivamente). Para todos los indicadores considerados la proporción de trabajadoras expuestas es menor entre las que se desempeñan en casas particulares que en unidades productivas.

- Autonomía y posibilidades de desarrollo Con respecto a las posibilidades de control sobre el trabajo (autonomía) y las oportunidades para desarrollar habilidades en el trabajo, se advierte que las TDCP poseen un nivel alto de autonomía para organizar o planificar el orden de sus tareas, el método de su trabajo y el ritmo de trabajo (entre 85,4 y 87,4% dice poseerla) y que esta autonomía disminuye para otras decisiones como la determinación del tiempo de las pausas (71,4%), la cantidad de trabajo asignado (69,1%) o la posibilidad de incidir sobre las decisiones que afectan a su trabajo (50,7%). Sin embargo para todas las categorías analizadas se observa que este grupo de trabajadoras percibe mayor autonomía que el resto de las asalariadas, siendo esta diferencia aún mayor si se consideran a aquellas

que desarrollan tareas sin calificación. En el caso de la autonomía para determinar el ritmo de trabajo prevalecen diferencias entre aquellas trabajadoras que desempeñan tareas domésticas generales (87,2%) y las que realizan tareas de asistencia y cuidado de personas (79,3%), siendo mayor la del primer grupo.

El 73,8% de las TDCP percibe tener la posibilidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en su trabajo, mientras que sólo el 38,9% considera que puede aprender cosas nuevas. Ambos indicadores de posibilidades de desarrollo son menores que en el caso del resto de las asalariadas. La proporción de TDCP que dice tener la posibilidad de aprender cosas nuevas en su trabajo es mayor entre las más jóvenes y disminuye a medida que aumenta la edad. Lo inverso ocurre con la posibilidad de aplicar sus conocimientos y/o habilidades donde son las trabajadoras de más edad las que más posibilidades tienen.

- Relaciones interpersonales, liderazgo y reconocimiento. Al consultar sobre el apoyo de superiores, sólo 30,3% de las trabajadoras señala contar con el apoyo de su empleador para la realización de sus tareas, porcentaje menor al del resto de las asalariadas, que asciende a 52,5%. Con respecto a la valoración del trabajo y la retribución que reciben las TDCP en contraprestación al esfuerzo realizado en el trabajo, si bien 69,9% de las trabajadoras señala que su trabajo es valorado por su empleador, sólo el 54% considera que su sueldo es justo respecto a su rendimiento laboral. Para ambos indicadores la valoración percibida por las TDCP es mayor que para el resto de asalariadas.

- Inseguridad en el empleo El 61,6% de las TDCP manifestaron preocupación de perder el trabajo, mientras que el 69,6% señala que tendría dificultad en conseguir otro trabajo en caso de ser despedidas, dando cuenta de inseguridad respecto al futuro en relación al mercado de trabajo. Esta preocupación supera a la manifestada por el resto de mujeres asalariadas, pero es ligeramente menor si se compara con asalariadas que realizan tareas sin calificación. (4)

## **MODELOS DE TRABAJO – HISTORIA DE LAS TRABAJADORAS**

### **DOMESTICAS:**

En enero de 1956, a través del decreto-ley 326/56, se reglamenta el trabajo en el servicio doméstico en un contexto de transformación de este sector de actividad. Entre fines de 1940 y 1960, la tasa de participación laboral femenina se mantiene estable en torno del 22% y se concentra en el sector servicios, en las actividades consideradas como poco calificadas como el servicio doméstico y en algunas ramas industriales específicas como textiles y alimentos. A principios del siglo pasado, el servicio doméstico había llegado a ocupar cerca de 40% de la población activa femenina. Si bien durante las décadas siguientes se registra una disminución de esta forma de empleo y un aumento del empleo industrial femenino, su relevancia se mantiene: 30% de las mujeres activas se insertan en el servicio doméstico según el censo de 1947 y 20% en 1960. Esta disminución se acompaña de una fuerte feminización del sector ya que la proporción de mujeres

en esta ocupación aumenta de 83,5% en 1914 a 96,6% en 1960. Durante ese período, las ocupaciones típicamente masculinas como valets, peones y jardineros disminuyen, pero también lo hacen algunas categorías femeninas especializadas como gobernantas y amas de llave. Esta tendencia a la baja especialización de las tareas se acompaña del crecimiento del empleo “con retiro” y “por horas”, en detrimento de la modalidad residencial. Por otra parte, si durante las primeras décadas del siglo pasado, los migrantes europeos habían sido mayoritarios en la ocupación, hacia mediados de siglo se constata un aumento significativo del peso de la migración interna y de países limítrofes en el servicio doméstico.

Como en la mayoría de los países latinoamericanos, las primeras organizaciones de trabajadoras domésticas se formaron durante la primera mitad del siglo XX, algunas vinculadas con la iglesia católica y otras de carácter más independientes (Valenzuela, 2009: 305). El *Sindicato de Personal Doméstico de Casas Particulares*, de orientación católica, y el *Sindicato de Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares*, ambos con ámbito de actuación en la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano, fueron creados en la década de 1940 y obtienen su personería jurídica en el año 1960. Las características del servicio doméstico imponen serias dificultades a la organización de las trabajadoras. En nuestro país, el peso de las entidades gremiales del sector ha sido históricamente muy reducido, tanto en términos del número de afiliadas como políticos. El funcionamiento de estas entidades las acerca a un modelo asociativo, centrado en el asesoramiento y la asistencia a las trabajadoras domésticas, más que sindical. (5)

Actualmente el modelo de trabajo Toyotista es el que aplica para las trabajadoras domésticas ya que su actividad responde a los exclusivos pedidos por parte de la patronal. La idea en la contratación es que existan cero errores, cero demoras en donde se necesita una trabajadora multifuncional que maneje simultáneamente varias actividades esto es aseo del hogar, cuidado de niños en diferentes edades, realización de comidas para la familia, etc . En donde si bien no existe producción la actividad que realizan siempre es exclusiva, individual e irreplicable.

### **DE LO GENERAL A LO SINGULAR:**

Según la Encuesta Nacional a trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad (ECETSS), el 99,3% de las empleadas son mujeres y un 76,8% trabaja de manera informal. En Argentina, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), las mujeres dedican cada día el doble de tiempo en trabajo de cuidados no remunerados y lo desarrollan en mayor proporción (un 91,6% vs 73,9% los varones). Este desigual reparto, limita las oportunidades de desarrollo profesional, en muchas ocasiones, teniendo que reducir su jornada a tiempo parcial para asumir las responsabilidades familiares. (6)

En la última década, Argentina ha implementado una serie de políticas para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas e incluirlas en el marco de la protección social. A la reparación histórica, que implicó la sanción de la ley del sector en 2013 (Ley 26.844 "Régimen Especial de Contrato de Trabajo

para el Personal de Casas Particulares”), se sumaron diversas campañas de información e incentivos fiscales con el objetivo de promover el registro. (7)

## **MARCO LEGAL DEL TRABAJO DOMESTICO:**

En año 2013 en el congreso de la nación argentina se proclama:

La ley de servicio doméstico: 26.844 Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Sancionada: Marzo 13 de 2013.

Promulgada: Abril 03 de 2013. (8)

Luego de sancionada esta ley y De acuerdo con Elva López Mourelo, especialista en mercados de trabajo inclusivos de la OIT en el país, “el aniversario de la ratificación del convenio 189 por parte de Argentina es una nueva oportunidad para que un público amplio pueda conocer más sobre el trabajo doméstico y los derechos que protegen a trabajadoras y empleadores”. En esa línea, la especialista añadió: “Si bien el rol de las políticas públicas para el sector continúa siendo fundamental, la información y la formación son también herramientas para mejorar las condiciones de trabajo de quienes conforman este sector, mayoritariamente femenino”. De hecho, las mujeres representan a más del 95 por ciento del millón de trabajadores que conforman el sector en Argentina , que equivale al 17 por ciento de las mujeres asalariadas del país. Del total, solo 1 de cada 4 trabajadoras está registrada. (9)

El 24 de marzo de 2014, el Gobierno de Argentina depositó ante la Oficina Internacional del Trabajo el instrumento de ratificación del Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) . De esta forma, Argentina es el decimotercer Estado Miembro de la OIT y el séptimo Estado de América Latina en haber ratificado este Convenio que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida y de trabajo de decenas de millones de trabajadores domésticos en el mundo. (10)

La **Ley 24557 de Riesgos de trabajo y sus modificatorios** trata de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. La LRT constituye un sistema compensatorio de los infortunios laborales que pretende evitar su resolución por la vía judicial. Así, los empleadores son responsables por los siniestros que se establecen como vinculados a la actividad laboral, independientemente de su culpabilidad, a cambio de que tal responsabilidad les genere la obligación de pagos de beneficios limitados normativamente, además de la cobertura de la atención médica requerida. Para hacer frente a este riesgo, las empresas -excepto en el caso de las de mayor tamaño, que pueden constituir un autoaseguro sujeto a regulaciones- deben contratar un seguro con operadores privados, las ART.

La LRT, cuenta con un listado cerrado de las enfermedades profesionales cubiertas, aunque con la posibilidad de modificarlo periódicamente. La desventaja de un sistema de este tipo es que eventualmente se deja sin cobertura enfermedades no incluidas en el listado que, en algunos casos, podrían

contraerse efectivamente por razones laborales. En efecto, se establece por un lado que el listado de enfermedades, que denominan laborales en lugar de profesionales, que identifica agente de riesgo, cuadro clínico y actividades asociadas, sería de aplicación automática, esto es, cuando concurren los tres factores se presumiría que la enfermedad es consecuencia de las tareas desempeñadas. A su vez, se extendería en el citado listado la cobertura de enfermedades que se consideran consecuencia no sólo inmediata sino también mediata de la actividad laboral. Por otra parte, se admiten las denuncias de enfermedades no incluidas en el listado, que serían evaluadas por las comisiones médicas y, en caso de desconocerse la naturaleza laboral de esas enfermedades, la decisión sería recurrible judicialmente. Es precisamente este aspecto el que ha generado la mayor cantidad de demandas judiciales desde la implementación de la reforma del sistema de riesgos del trabajo.

El **Decreto 658/96 de Riesgos de trabajo**, aprueba el listado de enfermedades profesionales, previsto en el artículo 8°, inciso 2, de la ley N° 24557.

El **Decreto 659/96 de Riesgos de trabajo**, incorpora la tabla de evaluación de las incapacidades laborales, que deberán aplicarse para la determinación de incapacidades en los trámites que involucren tanto Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales

El **Decreto 590/97 de Riesgos de trabajo**, crea fondos para fines específicos. Transitoriamente y hasta tanto se disponga lo contrario, el FONDO para FINES ESPECIFICOS se utilizará exclusivamente para abonar las prestaciones dinerarias correspondientes a hipoacusias perceptivas consideradas según lo estipulado en el artículo 6º, apartado 2, de la Ley N° 24.557 y su normativa reglamentaria.

El **Decreto 49/14 de Riesgos de Trabajo**, incorpora tres nuevas enfermedades profesionales, hernias inguinales directas y mixtas-hernias crurales, várices primitivas bilaterales de miembros inferiores, hernia discal lumbosacra.

Según la **Ley 26773 de reforma de la Ley de Riesgos de Trabajo**, los damnificados PODRAN OPTAR de modo excluyente entre: a) las indemnizaciones previstas en la LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO, o b) las que les pudieran corresponder con fundamento en ACCIDENTES DE DERECHO CIVIL (al tratarse de un proceso civil la reparación se subordina a las consecuencias probatorias del juicio). Los distintos sistemas de responsabilidad no serán acumulables.

**Decreto 54/17, Comisiones Médicas Jurisdiccionales.** A través de un Decreto de Necesidad y Urgencia, se modifica la ley que regula el Sistema de Riesgos del Trabajo. Exige, con carácter obligatorio y excluyente, a los trabajadores que sufran un accidente de trabajo iniciar un procedimiento administrativo ante las Comisiones Médicas Jurisdiccionales, antes de promover una demanda ante el

Poder Judicial. Si se acepta esta mediación, lo decidido se convertirá en cosa juzgada. Si no, se podrá activar la vía judicial. No obstante, los trabajadores que no estén registrados podrán acceder al litigio desde el principio. Además, las ART deberán compensar a obras sociales que otorguen atención a trabajadores accidentados, y ante una incapacidad se tomará el mejor sueldo o un promedio de los últimos meses, entre otros cambios.

La **Ley 19587, Ley de Higiene y seguridad en el trabajo** y sus decretos reglamentarios 351/79 y 1338/96 determinan las condiciones de seguridad que deben cumplir cualquier actividad laboral a nivel nacional.

**REPRESENTACION SINDICAL:** Sindicatos de trabajadoras domésticas:

El **sindicato de empleadas domésticas en Argentina es UNIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES (U.P.A.C.P.)**. Esta entidad representa a las personas que brindan servicios domésticos en una casa de familia, como ama de llaves, niñeras, mucamas, jardineros, cuidadores, entre otros.

El objetivo de U.P.A.C.P es defender los derechos y cuidar las condiciones de trabajo del personal doméstico, como también brindar prestaciones sociales y capacitación a los empleados. Trabaja en este objetivo desde principio del siglo pasado, en la actualidad el personal doméstico está respaldado por la ley N°

26.844 que regula la actividad y les ha brindado el derecho de tener vacaciones, licencias y jornadas aceptables.

**A quienes están afiliados al Sindicato U.P.A.C.P les ofrece:**

- Obra Social
- Oportunidades en bolsa de trabajo
- Asesoramiento sobre temas previsionales
- Asesoramiento jurídico
- Información sobre salarios, vacaciones etc.
- Útiles escolares para los hijos de sus afiliados.
- Caja navideña
- Viajes de turismo con valores especiales
- Capacitación profesional gratuita
- Posibilidad de completar la escuela primaria y secundaria gratuita (11)

El mayor inconveniente es que actualmente en la provincia del Chaco no tienen sede por lo cual representación sindical es nula . Las provincias en las cuales tienen sede son: Buenos Aires, Córdoba, Formosa, Mendoza, Neuquén, Entre Ríos, Misiones, Río gallegos, Santa fe, San Juan, Tucumán.

## **MARCO TEORICO DEL TRABAJO DOMESTICO:**

### **Metodología**

Como ya se explicó antes el método utilizado es la triangulación metodológica, el modelo de encuesta utilizada es la siguiente (encuesta genérica con introducción de algunas modificaciones con respecto al lenguaje utilizado para la mayor comprensión de las trabajadoras y otras preguntas de interés que fueron agregadas como por ejemplo si le han realizado algún chequeo médico al su ingreso a este tipo de trabajo. Durante el mes de diciembre se realizó búsqueda de bibliografía y realización de marco legal y teórico, durante los meses de enero, febrero y principios de marzo se realizaron 80 encuestas a trabajadoras domésticas esto es trabajo en terreno y entrevistas a dos trabajadoras en sus respectivos domicilios con relevamiento de la vivienda donde viven. Las encuestas realizadas cuentan con 73 ítems a completar. En marzo se procedió a realizar un base de datos en Excel para la carga de datos de las encuestas. Durante el mes de abril se procedió a realizar el análisis de las encuestas y obtención de resultados finalizando este trabajo.

## **ENCUESTA GENERICA ASYT:**

Encuesta individual sobre condiciones de trabajo y salud

### **DATOS GENERALES**

1. Edad:                    2. Sexo: 1- Masculino 2- Femenino    3. Estado Civil: 1-  
Soltera/o 2- Casada/o 3 - Divorciada/o 4 - Separada/o 5 - Viuda/o 6 - En  
unión libre

**SITUACION LABORAL:**    4. trabajo: 1 - en blanco 2 - trabajo en negro -- 5.

Antigüedad en su puesto de trabajo:

### **CARGAS LABORALES CARGAS FISICAS**

TEMPERATURA (aclarar época del año) 6. Características: 1. Muy alta 2. Alta 3.  
Confortable 4. Baja

HUMEDAD 7. Características 1. Muy alta 2. Alta 3. Confortable 4. Baja

VENTILACION 8. Características: 1. Muy alta 2. Alta 3. Confortable 4. Baja

RUIDOS 9. Nivel del ruido: 1 Bajo 2 Moderado 3 Alto 4 Muy alto 10. ¿Interfiere en  
la comunicación verbal? 1. SI 2. NO 11. Tipos de ruido 1. Continuo 2.  
Intermitente

12. VIBRACIONES ¿Existen? 1. Si 2. No

ILUMINACION 13. Características: 1. Buena 2. Regular 3. Mala ---14. Tipo de luz  
1. Natural 2. Artificial 3. Ambas

RIESGOS QUIMICOS Y BIOLÓGICOS 15. Gases: 1. Si 2 .No ---16. Polvos 1. Si  
2. No--- 17. Líquidos 1. Si 2. No -18. Aerosoles 1. Si 2. No—19. Material  
contaminado 1. Si 2. No

ESFUERZO FÍSICO Y POSICIONES INCOMODAS: Las tareas que Ud. realiza, le  
exigen:

1. Siempre 2. A veces 3. Nunca
20. Estar de pie toda la jornada.
21. Hablar mucho, forzando la voz
22. Esfuerzos físicos excesivos
23. Postura incómoda
24. La carga de trabajo, ¿le resulta excesiva? 1. SI 2. NO

### **MEDIOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

### **RIESGOS ORIGINADOS EN LA ORGANIZACION, DIVISION, DURACION,**

### **SUPERVISION Y CONTENIDO DEL TRABAJO**

- (Elige una sola respuesta para cada una de las siguientes preguntas:) 1. Siempre  
2. Algunas veces 3. Nunca
25. ¿Tienes que trabajar muy rápido?
  26. ¿La distribución de tareas es irregular y provoca que se le acumule el trabajo?
  27. ¿Te cuesta olvidar los problemas del trabajo?

28. ¿Tu trabajo, en general, es desgastador emocionalmente?
29. ¿Tu trabajo requiere que escondas tus emociones?
30. ¿Tienes influencia sobre la cantidad de trabajo que se te asigna?
31. ¿Se tiene en cuenta tu opinión cuando se te asignan tareas?
32. ¿Tienes influencia sobre el orden en el que realizas las tareas?
33. ¿Puedes decidir cuándo haces un descanso?
34. Si tienes algún asunto personal o familiar, ¿puedes dejar tu puesto de trabajo al menos una hora sin tener que pedir un permiso especial?
35. ¿Tu trabajo requiere que tengas iniciativa?
36. ¿Tu trabajo permite que aprendas cosas nuevas?
37. ¿Te sientes comprometido con tu profesión?
38. ¿Tienen sentido tus tareas?
39. ¿Hablas con entusiasmo de tu trabajo a otras personas?
- (Elige una sola respuesta para cada una de las siguientes preguntas:
40. En estos momentos: ¿estás 1. Muy preocupado--- 2. Más o menos preocupado --- 3. poco o Nada preocupado por lo difícil que sería encontrar otro trabajo en el caso de que te quedaras sin trabajo?
41. ¿Por si te cambian de tareas contra tu voluntad?

42. ¿Por si te varían el salario (que no te lo actualicen, que te lo bajen, que te paguen en especie o bonos, etc.)?

43. ¿Por si te cambian el horario (turno, días de la semana, horas de entrada y salida) contra tu voluntad?

(Elige una sola respuesta para cada una de las siguientes preguntas:) 1. Siempre  
2. Algunas veces 3. Nunca

44. ¿Sabes exactamente qué tareas son de tu responsabilidad?

45. ¿En tu lugar de trabajo se te informa con suficiente antelación de los cambios que pueden afectar tu futuro?

46. ¿Recibes toda la información que necesitas para realizar bien tu trabajo?

47. ¿Tus actuales jefes inmediatos planifican bien el trabajo?

48. ¿Tus actuales jefes inmediatos se comunican bien con usted?

(Este apartado está diseñado para personas trabajadoras que convivan con alguien (pareja, hijos, padres...) SI VIVES SOLO O SOLA, NO LO CONTESTES.

49. ¿Qué parte del trabajo familiar y doméstico hace usted? 1. Soy la/el principal responsable y hago la mayor parte de las tareas familiares y domésticas ---- 2. Hago aproximadamente la mitad de las tareas familiares y domésticas --- 3. No hago ninguna o casi ninguna de estas tareas

Elige una sola respuesta para cada una de las siguientes preguntas: 1. Siempre  
2. Algunas veces 3. Nunca

50. Si faltas algún día de casa, ¿las tareas domésticas que realizas se quedan sin hacer?

51. ¿En las situaciones difíciles en el trabajo recibo el apoyo necesario?

52. En mi trabajo: me tratan injustamente Si pienso en todo el trabajo y esfuerzo que he realizado.

53. el reconocimiento que recibo en mi trabajo me parece adecuado.

### **VALORACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO**

54 ¿Considera su trabajo importante para la sociedad? 1. SI 2.NO

55 ¿Su trabajo es considerado importante por la sociedad? 1. Si 2. NO

56 ¿Recibe usted capacitación para su desempeño laboral? 1. SI 2. NO

### **SALUD-ENFERMEDAD**

57. Estado de ánimo ¿Cómo se siente habitualmente en su trabajo? 1 Agotado 2 Agresivo 3 Tensionado 4 Satisfecho 5 Nervioso 6 Contento o alegre 7 Tranquilo 8 Indiferente

58. ¿Durante el último año sufrió Ud. de alguno de los malestares siguientes?

(Marque todos los que corresponde)

1. Trastornos irritativos de la vista---- 2.Disminución de la agudeza visual ----3.

Disminución en la agudeza auditiva--- 4. Dolores articulares ---5. Dolor de espalda

Dolor de cuello/Lumbar -----6. Dolor muscular en general---7. Pesadez de piernas-

--8. Insomnio—9.Decaimiento--- 10. Dificultad para concentrarse -11. Inapetencia -

--12. Nerviosismo general---- 13. Pérdida de memoria---- 14. Angustia---15. Ardor estomacal Nauseas o vómitos---16. Diarreas frecuentes--- 17. Constipación--- 18. Dificultad para respirar--- 19. Dolor de cabeza ---20. Palpitaciones—21. Mareos--- 22. Ronquera---23. Dolor de garganta---24. Desinterés sexual---25. Aumento de peso---26. Hormigueo en las manos Hormigueo en los pies---- 27. Pérdida de peso--- 28. Tos Crónica

59. ¿SALUD MENTAL Concorre o concurrió a tratamiento psicoterapéutico? 1. SI  
2. NO

60. ¿Tuvo licencia por salud mental ¿ 1. SI 2. NO

### **ALTERACIONES DE LA SALUD**

61. ¿Al ingresar a su trabajo le pidieron que se realice algún chequeo médico?

1. Si 2. no

62. Le han sido diagnosticadas, en el último año, por un médico alguna/s de las siguientes enfermedades: 1. Hipertensión arterial---2. Enfermedad coronaria --- 3.Tenosinovitis o tendinitis—4. Stress---5. Lumbago o ciática---6. Ulcera al estómago o duodeno---7. Colon irritable 8.Gastritis---9. artritis---10. artrosis---11. Neurosis---12. depresión---13 Bronquitis aguda o crónica ---14. Resfríos frecuentes---15. Fibromialgia---16. Asma--- 17.Miopía o astigmatismo –18. Disfonía o afonía funcional--- 20. Cistitis---21. Piojos--- 22. Sarna--- 23. Cáncer – 24. Alergia—25. Hipoacusia—26. Diabetes ---28. Vértigo

## Calidad de vida y trabajo doméstico

63. Marque con una X cuál es su nivel de escolaridad: 1. primaria ---2.

Secundaria---- 3. Terciario---- 4. Universitario---

64. ¿Tiene usted hijos? 1. Sí 2. NO ----¿Cuántos menores de 18 años (hijos u otros) viven con usted?

65 . De la siguiente lista de actividades marque 1. Sí en aquellas tareas donde USTED es la persona que REGULARMENTE las lleva a cabo. 2. Si las hace ocasionalmente o no las hace conteste NO.

1.Sacudir, barrer, trapear, hacer camas ----2.Lavar y planchar la ropa ----3.

Preparar la comida ----4.Lavar los platos y limpiar la cocina -----5. Hacer las

compras 6. Cuidar a los hijos: tareas (si tiene hijos) 7. Realizar trámites

relacionados con la casa y la familia.

En las siguientes preguntas marque una sola opción 1.SÍ 2. NO

66. ¿El salario que percibe le alcanza para cubrir sus gastos más necesarios? ----

-- ¿Usted cuenta con otro trabajo para el sostenimiento de su hogar? ---- ¿Para el

sostenimiento del hogar hay otras entradas económicas en su casa? -----

67. Marque con una X quién o quiénes, además de usted, aportan dinero para el

hogar (puede marcar más de una respuesta) 1. Pareja \_\_\_\_\_ 2. Hijos(as)

\_\_\_\_\_ 3. Otro familiar \_\_\_\_\_ 4. Toda la familia \_\_\_\_\_ 5. Otro (especifique)

68. ¿cobra usted alguna asignación del estado?

69. ¿Tiene a cargo algún familiar que no pueda valerse por sí mismo ( esto es familiares con algún tipo de discapacidad) ? 1. SI 2. NO

70. ¿Cuál es el medio de transporte que usa con mayor frecuencia? 1. Ómnibus  
2. Auto 3. Motocicleta 4. Bicicleta 5. Se transporta caminando

71. ¿Cuánto tiempo tarda en transportarse de su casa al trabajo? 1. Menos de 30 minutos \_\_\_ 2. De 30 a 60 minutos 3. Más de 60 minutos

72. ¿Cuántas horas en promedio duerme en la noche? \_\_\_\_\_

### **UTILIZACION TIEMPO LIBRE**

73. Marque con una sola opción para cada pregunta 1. SÍ 2. NO 1. ¿Estudia con regularidad (más de 5 horas, en promedio, a la semana)? \_\_\_ 2. ¿Practica regularmente algún deporte o hace ejercicio (¿tres o más veces a la semana, en promedio)? \_\_\_ 3. ¿Se junta frecuentemente con amigos, pasea con pareja, hijos(as)? \_\_\_ 4. ¿Lee diariamente el periódico, revistas o libros? \_\_\_ 5. ¿Realiza actividades comunitarias, políticas o de servicio? \_\_\_ 6. ¿Ve televisión la mayor parte del tiempo libre? \_\_\_ ¿Desea hacer alguna sugerencia para mejorar la salud laboral en el ámbito de las trabajadoras domésticas?

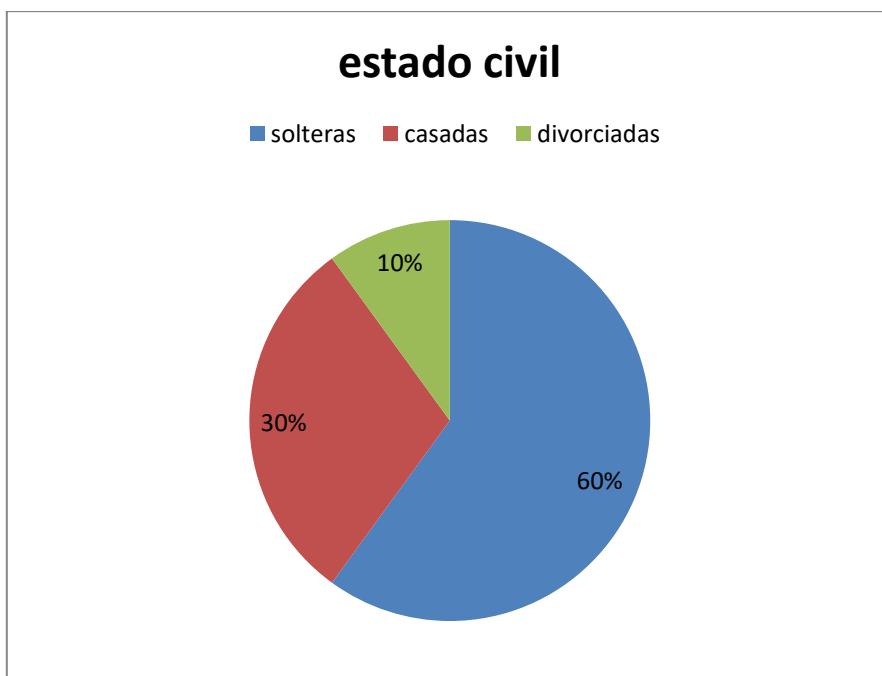
Muchas gracias por su tiempo y colaboración.

Una vez realizado la carga de datos en programa excel se comenzó la recolección de datos en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

### **Datos filiatorios:**

La media de edad de las trabajadoras de servicio domestico fue de 38 años, siendo la más joven de 23 años de edad y las más anciana de 62 años de edad.

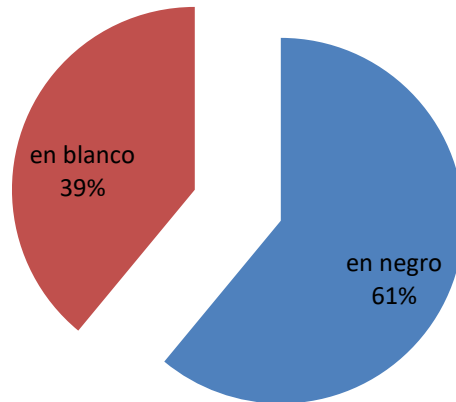
En cuanto al género en 100% de las trabajadoras son de sexo femenino. El 60% de las mismas refirieron ser solteras, el 30 % casadas y solo un 10 % divorciadas.



### **Situación laboral:**

El 61 % de las trabajadoras domésticas trabajan en negro, sin aportes jubilatorios, sin obra social, etc.; el 39 % de las mismas presenta trabajo en blanco.

## trabajo en negro vs trabajo en blanco



La media de años trabajados es de 6 años, el 71 % trabajo menos de 10 años y el 29% trabajo más de 10 años ; la trabajadora que más años trabajados tenía trabajo durante 30 años y la que menos años de trabajo tenía trabajo por dos años .

### **CARGAS LABORALES.**

#### **CARGAS FISICAS**

En cuanto a las temperaturas en las cuales trabajan las trabajadoras eligieron la estación verano dado que en esta parte de la región tenemos temperaturas cálidas la mayor parte del año.

El 61 % contestó que trabajan con temperaturas confortables y el 39 % contestó que trabajan en muy altas temperaturas.

En cuanto a la humedad el 57 % refirió que trabaja en condiciones confortables y el 43% trabaja en condiciones de humedad muy altas.

En cuanto a la ventilación en 60 % refirió trabajar en ambientes con ventilación confortable, el 40 % de las trabajadoras trabajo en ambientes con ventilación alta y solo el 10 % de las mismas trabajo en ambientes con ventilación baja.

En cuanto a los ruidos en sus lugares de trabajo el 70 % de las trabajadoras indicaron que se encuentran trabajando bajo niveles moderados de ruido y el 30 % restante refirieron trabajar bajo niveles de ruidos bajos. El 5 % de las trabajadoras refirió que el ruido interfería en la comunicación verbal, mientras que el 95 % refirió que el ruido no interfería en la comunicación verbal. Solo el 2 % contestaron estar expuestas a ruidos continuos y un 98 % contesto estar expuestas a ruidos de manera intermitente.

El 100 % de las trabajadoras no estuvieron expuestas a vibraciones en sus lugares de trabajo.

El 86% de las trabajadoras refirieron que en su lugar de trabajo la iluminación fue buena mientras que el 15 % refirió que su lugar de trabajo presenta una iluminación regular. En cuanto al tipo de iluminación el 71 % contesto que presento luz de tipo artificial y natural (ambas) mientras que el 29 % indico que solo trabajaba bajo luz natural.

### **En cuanto a los riegos químicos y biológicos:**

El 100 % de las trabajadoras refirieron no estar expuestas a gases, el 28% refirieron estar expuestas al polvo mientras que el 72 % refirió no estarlo. El 29% refirió estar expuesta a líquidos mientras que 71% refirió no estarlo. En iguales proporciones resulto la exposición a aerosoles el 29% de las trabajadoras respondieron estar expuestas a aerosoles mientras que el 71 % refirió no tener exposición a aerosoles. Solo el 14 % de las trabajadoras refirieron estar expuestas a material contaminado el 86% restante refirió no estarlo.

### **En cuanto a las tareas que requieren esfuerzo físico y posiciones incómodas**

El 47 % de las trabajadoras refirió estar de pie toda la jornada, el 24 % siempre estuvo de pie toda la jornada y el 29 % nunca estuvo de pie toda la jornada.

El 71 % de las trabajadoras respondió que nunca tienen que hablar mucho toda la jornada mientras que el 14 % refirió hablar mucho durante toda la jornada y el 15 % refirió hablar a veces durante la jornada.

Solo el 10 % refirió realizar esfuerzos físicos excesivos, el 33% refirió que a veces realiza esfuerzos excesivos y el 57 % refiere nunca haber realizado esfuerzos físicos excesivos durante la jornada laboral.



El 9 % de las trabajadoras respondió que siempre realizan posturas incómodas en sus tareas mientras que el 34 % respondió que solo realizan a veces posturas incómodas para desempeñar sus tareas y el 57 % refirió que nunca realizan posturas incómodas durante la realización de sus tareas.

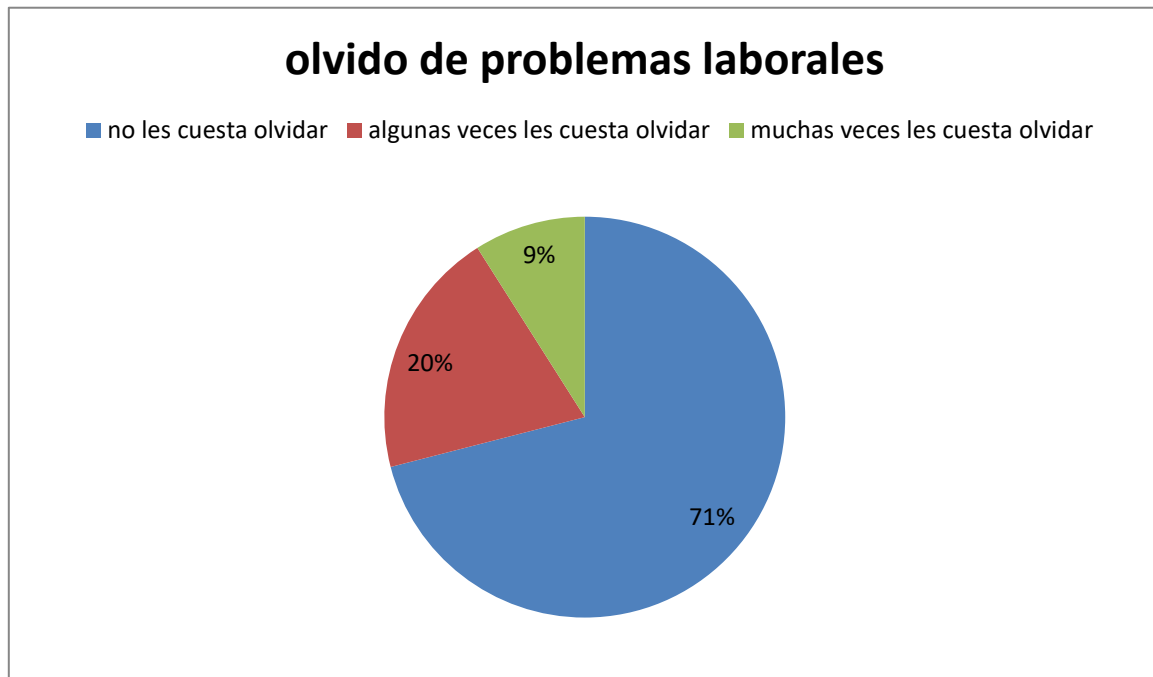
El 81 % de las trabajadoras refirió que la carga del trabajo no le resulta excesiva mientras que un 9 % indicó que la carga del trabajo si resulta excesiva.

**En cuanto a los medios e instrumento de trabajo y riesgos originados de la organización, división, duración, supervisión y contenido del trabajo:**

Cuando se les pregunto si debían trabajar muy rápido, el 75 % de las trabajadoras respondió que nunca tenían que trabajar muy rápido, el 15 % respondieron que algunas veces trabajaron muy rápido y el 10 % respondieron que siempre trabajan muy rápido.

En cuanto a la distribución de tareas si es irregular y provoca que se le acumule el trabajo el 71 % refirió que nunca fue irregular la distribución de tareas ni se le acumulo el trabajo, el 29 % de las trabajadoras domésticas refirió que a veces se le acumulaba el trabajo y la distribución de tareas era irregular.

Cuando se indago sobre si les cuesta olvidar los problemas de trabajo el 71 % refirió que no les cuesta olvidar los problemas del trabajo mientras que el 20 % refirió que algunas veces les cuesta olvidar los problemas laborales y el 9 % refirió que muchas veces le cuesta olvidar los problemas laborales.



En cuanto a la pregunta sobre si su trabajo presentaba desgaste emocional el 61% de las trabajadoras respondió que nunca es desgastador emocionalmente, el 33 % respondió que algunas veces es desgastante emocionalmente y el 6 % respondió que muchas veces es desgastante emocionalmente.

En cuanto a si las trabajadoras deben esconder sus emociones el 57 % respondió que nunca deben esconder sus emociones en sus lugares de trabajo mientras que el 19% respondieron que algunas veces deben esconder sus emociones y el 24% contestó que siempre deben esconder sus emociones.

Cuando fueron consultadas sobre si tienen influencia sobre el trabajo que se asigna el 57 % refirió que nunca tuvo influencia sobre el trabajo asignado mientras que el 33 % respondió que algunas veces tienen influencia sobre el trabajo asignado, el 10% refiere que siempre tienen influencia sobre el trabajo asignado.

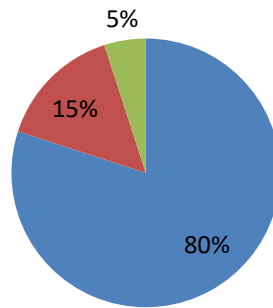
Al ser consultadas sobre si tienen en cuenta su opinión cuando le asignas tareas el 50 % afirmó que siempre tienen en cuenta su opinión al momento de asignarle las tareas, en 45 % refirió que nunca tienen en cuenta su opinión al momento de asignarle tareas y en 5 % indicó que algunas veces tienen en cuenta su opinión al momento de asignar tareas.

Cuando se les cuestionó si tienen influencia sobre el orden en que realizan las tareas, el 75 % de las trabajadoras argumentaron que siempre tienen influencia sobre el orden en que realizan las tareas, el 20 % refirió que nunca tiene influencia sobre el orden en que realizan las tareas y el 5 % respondieron que solo a veces tienen influencia sobre el orden en que realizan las tareas.

En cuanto a si las trabajadoras pueden decidir cuando hacen un descanso el 80 % respondió que siempre pueden decidir cuándo realizar un descanso mientras que el 15 % refirió que nunca pueden decidir cuándo realizar un descanso y solo el 5 % refirió que alguna vez puede decidir cuándo realizar un descanso.

## decisiones de las trabajadoras para realizar descansos

- siempre pueden decidir cuando realizar un descanso
- nunca pueden decidir cuando realizar un descanso
- algunas veces pueden decidir cuando realizar un descanso



Cuando se preguntó si tienen algún asunto personal o familiar sí podrían dejar su puesto de trabajo al menos una hora sin tener que pedir un permiso especial las trabajadoras respondieron : el 80 % siempre puede dejar su puesto de trabajo sin pedir un permiso especial si tuviese algún asunto personal o familiar, el 15 % algunas veces puede dejar su puesto de trabajo sin pedir permiso especial y el 5 % refirió nunca poder dejar su puesto de trabajo al menos una hora sin tener que pedir permiso si surgiese algún asunto personal o familiar.

En cuanto a si su trabajo requiere que tengan iniciativa, las trabajadoras respondieron el 80 % que siempre su trabajo requiere que tengan iniciativa , el 15 % de las trabajadoras domésticas respondieron que nunca su trabajo requiere que tengan iniciativa y solo un 5 % de ellas respondió que a veces su trabajo requiere que tengan iniciativa.

Cuando fueron consultadas sobre si su trabajo le permite aprender cosas nuevas el 80 % de las trabajadoras domésticas indicaron que siempre su trabajo le permite aprender cosas nuevas , un 15 % indico que su trabajo nunca le permitió aprender cosas nuevas y un 5 % refirió que a veces su trabajo le permitió aprender cosas nuevas.

En cuanto a si se sienten comprometidas por su profesión el 95 % de las trabajadoras respondió que siempre se sienten comprometidas con su profesión y el 5 % refirió que a veces se sienten comprometidas con su profesión.

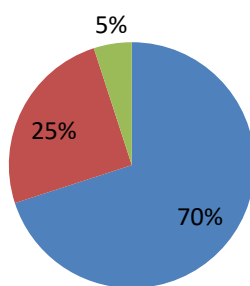
Al ser consultadas sobre si tienen sentido sus tareas el 95 % de las trabajadoras respondieron que siempre tienen sentido sus tareas el 4 % que a veces tienen sentido sus tareas y el 1% respondió que nunca tienen sentido sus tareas.

En cuanto a si hablan con entusiasmo de su trabajo a otras personas el 98 % de las trabajadoras contestaron que siempre hablan con entusiasmo de su trabajo y solo el 2 % de las trabajadoras respondieron que nunca hablan con entusiasmo de su trabajo a otras personas.

Cuando fueron consultadas sobre el nivel de preocupación que tenían por lo difícil que sería encontrar otro trabajo en caso de que se quedaran sin trabajo el 70 % de las trabajadoras contestaron que no se encontraban nada preocupadas por lo difícil que sería encontrar otro trabajo en caso de que se quedaran sin trabajo, el 25 % manifestó que se encontrarían muy preocupadas por lo difícil que sería encontrar otro trabajo si se quedaran sin trabajo y solo el 5 % refirió que estarían más o menos preocupadas por lo difícil que sería encontrar otro trabajo si se quedaran sin trabajo .

### **nivel de preocupacion de las trabajadoras por la dificultad de encontrar otro trabajo en caso de despido**

■ nada preocupadas   ■ muy preocupadas   ■ mas o menos preocupadas



En cuanto al nivel de preocupación si le cambian las tareas en contra de su voluntad el 80 % de las trabajadoras domésticas respondieron que no se encuentran preocupadas si le realizan cambios de tarea en contra de su voluntad, el 15 % indico que se encontrarían muy preocupadas si le cambian las tareas a realizar en contra de su voluntad y solo en 5 % de las trabajadoras respondió que estarían más o menos preocupadas si le cambian las tareas en contra de su voluntad.

En cuanto al nivel de preocupación por si le varían el salario ya sea que no se lo actualicen, que se lo bajen, que le paguen en especie, bonos; el 50 % de las trabajadoras respondió no encontrarse preocupadas, el 30 % de las trabajadoras respondieron encontrarse muy preocupadas si les varían el salario y un 20 % de las trabajadoras refirió encontrarse menos o menos preocupadas si tuviesen que vivenciar esta situación.

Cuando se indago acerca del nivel de preocupación de las trabajadoras Por si les cambian el horario (turno, días de la semana, horas de entrada y salida) en contra de su voluntad, el 45 % de las trabajadoras respondió que se encontrarían muy preocupadas si tuviesen que atravesar esa situación, el 50 % respondió que no se encontraban preocupadas por que les cambien el horario y el 5 % respondió que se encontraban más o menos preocupadas si les tocaría atravesar esa situación.

Al ser consultadas sobre si sabían que tareas exactamente son su responsabilidad el 100 % de las trabajadoras contesto que siempre sabían exactamente que tareas eran su responsabilidad.

En cuanto a si en su lugar de trabajo se les informaba con suficiente antelación los cambios que podrían afectar su futuro, el 80 % de las trabajadoras respondió que

siempre se les informa de los cambios que pudieran afectar sus futuros, el 15 % respondió que nunca se les avisaba con antelación de los cambios que pudieran afectar su futuro y solo el 5 % respondió que a veces les informaban los cambios en sus trabajos que podían afectar su futuro.

El 98 % de las trabajadoras respondió que siempre reciben toda la información necesaria para realizar bien su trabajo y solo un 2 % respondió que a veces reciben toda la información para realizar bien su trabajo.

El 90 % de las trabajadoras respondió que siempre sus actuales patrones planifican bien su trabajo, el 8 % respondió que nunca sus patrones planifican bien su trabajo y solo un 2 % indicó que a veces sus patrones planifican bien su trabajo.

El 98 % de las trabajadoras respondieron que sus patrones siempre se comunican bien con ellas y solo un 2% respondió que sus patrones nunca se comunican bien con ellas.

**En cuanto a sus condiciones habitacionales como familiares las trabajadoras respondieron:**

El 100 % de las trabajadoras domésticas respondieron que son las principales responsables y hacen la mayor parte de las tareas domésticas y familiares en su hogar.

El 70 % respondió que si faltan algún día de su casa las tareas domésticas nunca quedan sin hacer, el 25 % respondió que si faltan algún día de su casa las tareas domésticas siempre quedan sin hacer y un 5 % respondió que a veces las tareas domésticas quedan sin hacer si ella no se encuentra en casa.

El 85 % de las trabajadoras respondió que en situaciones difíciles siempre reciben apoyo en su trabajo, un 10 % refirió que nunca recibieron apoyo en su trabajo en situaciones difíciles y un 5 % contestó que a veces recibieron apoyo en sus trabajo en situaciones difíciles.

El 98 % de las trabajadoras refirió que en sus trabajos nunca las tratan injustamente cuando piensan en todo el trabajo y esfuerzo que han realizado, el 2 % refirió que solo a veces fueron tratadas injustamente en sus trabajos.



El 90 % de las trabajadoras refirieron que el reconocimiento que reciben en sus trabajos les parece adecuado, el 5 % respondió que a veces el reconocimiento que reciben en sus trabajos es adecuado y el 5% respondió que nunca recibieron el reconocimiento adecuado por sus tareas en su trabajo.

### **En cuanto a la valoración social del trabajo**

El 100% de las trabajadoras consideran importante su trabajo para la sociedad así como también el 100 % de las mismas consideran que su trabajo es considerado importante por la sociedad.

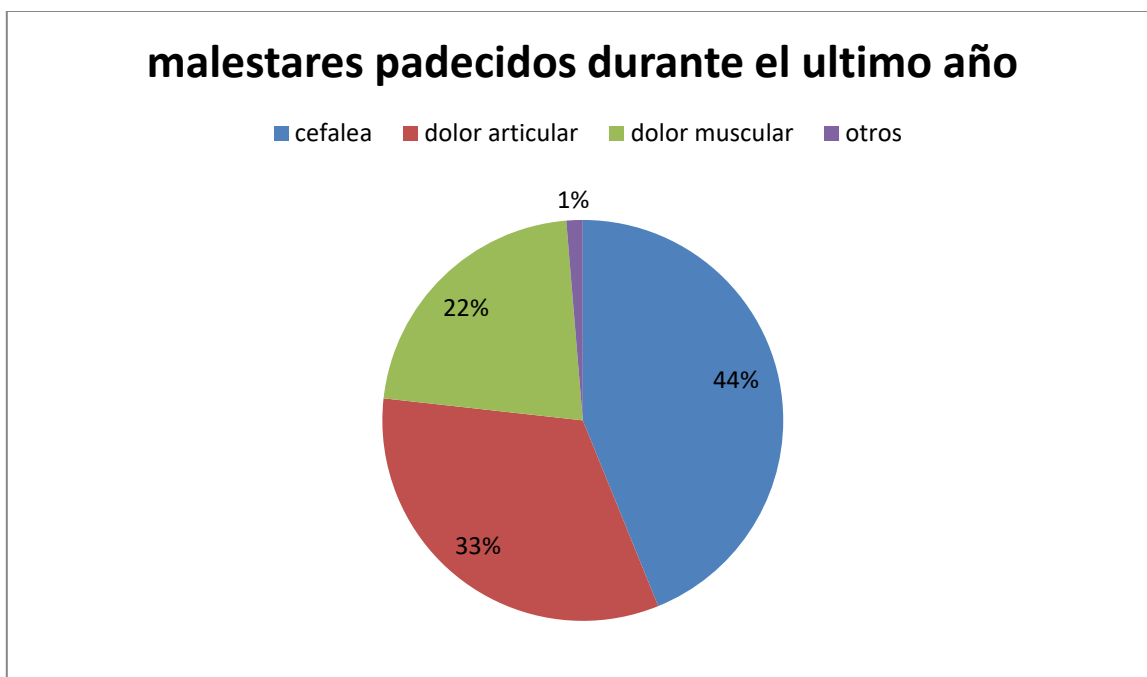
El 100 % de las trabajadoras domésticas respondió que recibieron capacitación para su desempeño laboral.

### **En cuanto al proceso de salud enfermedad**

En cuanto a los estados de ánimo experimentados por las trabajadoras durante sus jornadas laborales las mismas refiriendo un 60 % sentirse satisfechas, un 20% se encontraban contentas o alegres, un 20 % se encontraban tranquilas, un 4 % se encontraban agotadas, un 3 % se encontraban agresivas y un 3 % se encontraban tensionadas.

Cuando fueron consultadas si durante el último año sufrieron algún malestar las mismas contestaron: en un 40 % el síntomas más frecuente es el dolor de cabeza, luego dolores articulares con un 30 % y dolores musculares con un 20 % , el 10 %

restante lo comparten : irritación de la vista, disminución visual, pesadez, insomnio, decaimiento, angustia, ardor estomacal, diarrea, dificultad para respirar, palpitaciones, mareos, ronquera, desinterés sexual, aumento o pérdida de peso, hormigueo en extremidades, tos.



En cuanto a salud mental cuando se les pregunto si concurren o concurren a algún tratamiento psicoterapéutico en 98 % respondieron que no y solo un 2 % respondieron que si realizaron tratamiento psicoterapéutico.

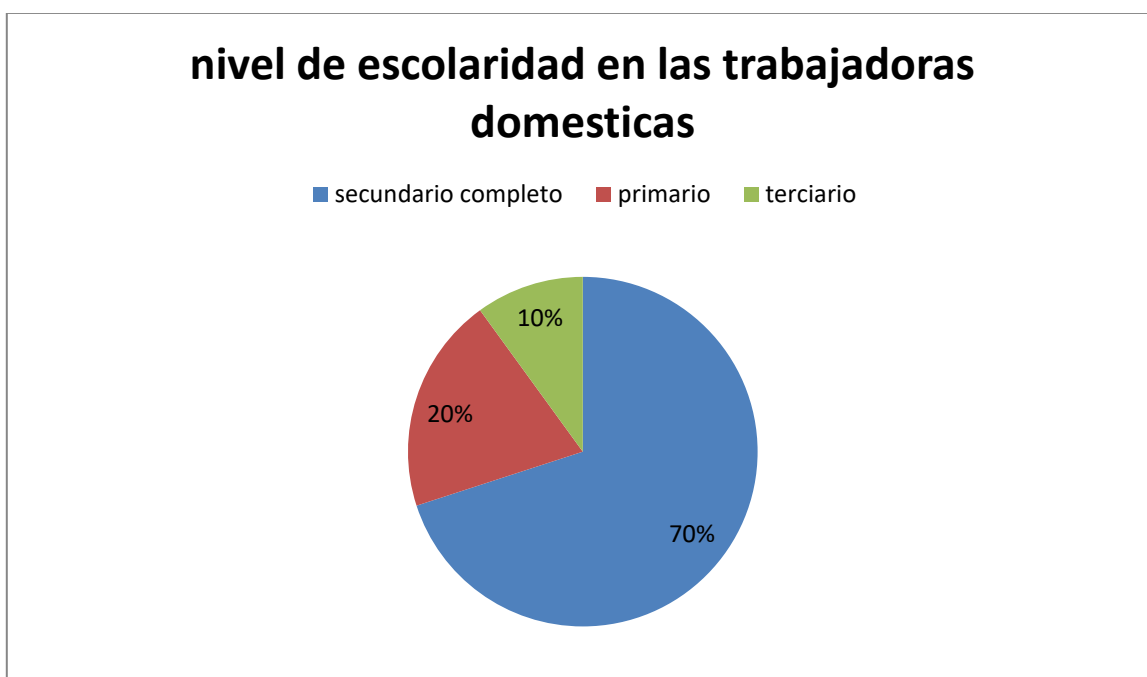
El 100 % de las trabajadoras domésticas refirieron no haber tomado licencia por salud mental.

El 98 % de las trabajadoras respondieron que al ingreso en su trabajo no se les realizó chequeo médico y solo un 2 % refirió que se realizó chequeo médico cuando ingresaron a sus trabajos.

Cuando se consultó sobre si le habían diagnosticado en el último año algunas enfermedades de un listado que se les entregó, el 90 % refirió no haberse enfermado y el 10 % refirió que le diagnosticaron resfríos, hipertensión arterial, asma, alergia, gastritis.

### **En cuanto a la calidad de vida y trabajo domestico**

En 70 % de las trabajadoras refirió en cuanto a su nivel de escolaridad tener la secundaria completa, un 20 % tener la primaria completa y un 10 % tener un nivel de escolaridad terciario completo.



El 90 % de las trabajadoras domésticas tiene hijos y un 10 % de las mismas no tiene hijos. De ese 90 % de trabajadoras que tienen hijos el 50 % de las mismas tiene hijos menores de 18 años conviviendo en el mismo hogar.

Cuando las trabajadoras fueron consultadas sobre si en su domicilio las tareas de Sacudir, barrer, trapear, hacer camas, Lavar y planchar la ropa, Preparar la comida, Lavar los platos y limpiar la cocina, Hacer las compras , Cuidar a los hijos: tareas , Realizar trámites relacionados con la casa y la familia regularmente las llevan a cabo ellas las mismas contestaron en un 85 % son tareas que ellas llevan a cabo. El 15 % refirió no llevar a cabo regularmente todas estas tareas en su domicilio.

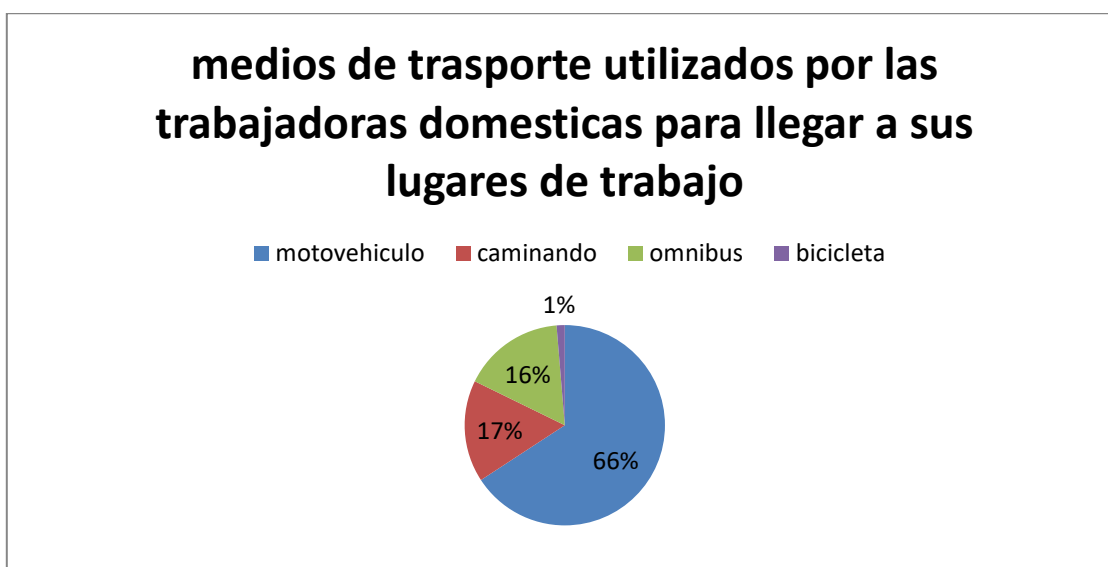
Cuando se les pregunto si el salario que perciben les alcanza para cubrir sus gastos más necesarios el 80 % contesto que no les alcanza y solo un 20 % respondió que les alcanza para cubrir sus gastos más necesarios. El 60 % de las trabajadoras tiene otros trabajos para mantenerse. El 90 % de las trabajadoras refiere que en su domicilio existen otras entradas económicas para el sostenimiento del hogar.

Además del dinero de ellas el 90 % respondió que el otro aportante en su hogar es su pareja y el 10 % restante respondió que quienes aportan en el hogar son los hijos u otros familiares.

El 70 % de las trabajadoras respondió que perciben algún tipo de asignación por parte del estado a aparte de su sueldo.

El 99 % de las trabajadoras respondió que no tiene familiares que no puedan valerse por sí mismos a cargo (esto es con algún grado de discapacidad).

En cuanto al medio de transporte que usan con mayor frecuencia para trasladarse a su trabajo el 60% refirió que se traslada en moto vehículo, el 15 % lo hace caminando, el otro 15 % lo hace en ómnibus y un 10 % se traslada en bicicleta.



El 90 % de las trabajadoras tarda menos de 30 minutos en llegar desde su domicilio a su trabajo, el 9 % tarda entre 30 y 60 minutos en llegar a su trabajo y solo un 1% tarda más de 60 minutos en llegar a su trabajo.

En promedio una trabajadora doméstica duerme 7.7 hs por día según las respuestas de estas trabajadoras.

### En cuanto a la utilización del tiempo libre

Un 80 % de las trabajadoras no estudia mientras que un 20 % si lo hace con regularidad más de 5 hs a la semana.



Solo un 25 % de las trabajadoras practica deportes regularmente más de 3 veces a la semana mientras que un 75 % no lo hace.

Un 60 % de las trabajadoras se junta frecuentemente con sus amigos o sale a pasear con su pareja o hijos.

Un 40 % refiere leer revistas o diarios frecuentemente mientras que un 60 % no lo hace.

El 98 % de las trabajadoras no realiza actividades comunitarias, políticas o de servicio.

El 70 % refiere que mira tv la mayor parte de su tiempo libre mientras que un 30 % refiere no mirar tv la mayor parte de su tiempo libre.

#### Testimonios de dos trabajadoras domésticas:

##### 1er testimonio:

Soy L.S.B tengo 44 años y empecé a trabajar como empleada doméstica a los 13 o 14 años el primer trabajo me lo consiguió mi tía con una familia, luego a los 15 años trabaje con otra familia cuidando mellizos yo ya estaba en pareja, en ese lugar trabaje por 3 años aproximadamente hasta que nació mi primer hijo a los 18 años yo ya había perdido un hijo antes a los 15 años ; esa familia vivía cerca de la casa de mi suegra por lo cual ella fue quien me recomendó. Después del nacimiento de mi hijo trabaje en otras casas siempre limpiando. Trabaje de empleada cama adentro con una pareja que vivía cerca de la ruta eso fue acá en Resistencia.

En mi casa éramos 6 hermanos uno fallecido y después nosotros, a todos nos crio desde chicos mi abuela, yo nunca viví con mi mama. Cuando me fui a vivir con mi mama a los 11 años ella fue la que me hizo comenzar a trabajar cama adentro y luego fue mi abuela quien me saco de esa casa. Siempre todos los trabajos que tuve hasta ahora siempre fueron en negro, nunca tuve estabilidad laboral, de trabajar trabajaba, pero no sé cuánto me pagaban no tenía dimensión de lo que salía mi trabajo. Después de eso me fui a Buenos Aires y comencé a trabajar de empleada de la hermana de mi tía y me pagaba lo que podía, mis patrones me

pagaban lo que ellos pensaban que era. Siempre hacia trabajos de limpieza, lavado, planchado, cocinaba, cuidaba los chicos, los llevaba a la escuela, hacia las compras y aparte me ocupaba de mi casa y de mis hijos, si me enfermaba yo o alguno de mis hijos siempre tenía que ir a los hospitales.

Actualmente tengo 4 hijos vivos y uno fallecido, ahora ya son mayores de edad, la casa donde yo vivo ahora nos prestaron, nunca tuvimos casa propia, tuvimos una vivienda pero nunca nos dieron los papeles de que éramos los dueños, mi marido hace changas a veces trabaja a veces no, el sí estuvo en blanco y hace 4 años aproximadamente lo despidieron.

Recuerdo que cuando trabaje cama adentro todo el tiempo tenía que trabajar, a la noche dormía un rato, pero si él bebe lloraba me levantaba no era consciente de la situación. Pude estudiar hasta 5to o 6to grado después tuve que empezar a estudiar a la noche y pude hacer hasta primer año de la secundaria, ahora no me gustaría seguir estudiando porque creo que para lo que yo quiero no me sirve.

Volvimos al Chaco cuando mi hijo tenía 5 años y ahí vivimos en un rancho, acá seguía trabajando en limpieza, pero patrón estable nunca tuve, en mis trabajos no tenía tiempos establecidos para comer y el horario eran 8, 10 hs fuera de mi casa, siempre tenía dos o tres trabajos para mantenerme.

Mis patrones nunca fueron malos conmigo, nunca me faltaron el respeto, pero siempre marcaron una distancia, pero nunca me trataron mal. En mis trabajos yo me organizaba según lo que ellos me pedían que haga, de igual manera siento que mi trabajo no fue valorado todo este tiempo, hubo muchas personas que no

me pagaron, me hacían ir y luego no me pagaban, yo seguía yendo igual porque me decían que plata no tenían pero que me podían pagar con mercaderías y yo aceptaba por la necesidad que teníamos por mis hijos. Por ahí me decían que me pagaban por tres horas y después me tenían 6 o 7 hs trabajando, los sábados y domingo también trabajaba y a veces cuando terminaba el mes de decían que no me podían pagar todo junto que mi iban a particionar mi sueldo, días franco no tenía.

Yo creo que hoy mi vida cambio con respecto a todo lo vivido, este cambio empezó hace 2 años o 3 años, no tengo todo lo que quiero, pero tengo un trabajo estable, en blanco que me permite decir por ejemplo que puedo comprarme una zapatilla porque tengo mi entrada de dinero estable.

Antes por ejemplo si yo tenía una urgencia en mi casa no me dejaban retirarme de mi trabajo una vez me paso de que mi hija se enfermó una noche y yo limpiaba y ayudaba en una hamburguesería, yo trabajaba desde las 20 hs hasta las 6 hs y pedí permiso, pero mi patrona de ese entonces me dijo que si yo me iba no me iba a pagar la semana trabajada, yo me fui igual no me importaba que me echen mi hija tenía un año y bueno al final no me pago esa semana.

En estos últimos años si tengo experiencias positivas de conocer gente o patrones que estuvieron dispuestos a ayudarme si yo necesitara algo. Yo hoy en día estoy conforme con mi trabajo y lo que paso lo tomo como enseñanza, aprendí bastante todo este tiempo, siempre cuando fue trabajo para mí siempre fue bueno. Hoy en día tengo un trabajo estable en blanco, en una casa de familia donde hago tareas

domésticas y cuidado de niños. En esa casa me respetan el horario, puedo tener tiempos de descanso y puedo comer si deseo, en general me hace muy bien trabajar ahí.

2do. Testimonio:

Soy P.F.G tengo 61 años, hace menos de un año que estoy jubilada, yo empecé como niñera a los 11 años, yo vivía con mi abuela, mi mamá vivía en Buenos Aires, nunca viví con mi mamá, en mi casa vivíamos tres nietos y dos hijas de mi abuela, todos vivíamos con el sueldo de ella, ella era ama de casa y pensionada, a los 11 años comencé a cuidar chicos, como niñera como adentro así estuve tres o cuatro años, después ya trabajé con otra señora haciendo limpieza desde las 8 de la mañana hasta las 14 hs con esa Sra. Trabajé aproximadamente 5 años y después ya trabajé con mi vecino de limpieza ahí fue por más de 5 años.

Después un primo que tenía me dijo que en una casa necesitaban niñera y cuando me fui a la entrevista la nena enseguida se dio conmigo lo cual me dijo mi patrona que era raro porque no se daba con nadie, comencé a trabajar ahí y me quedé por 34 años, cuidaba los chicos hasta tarde porque mis patrones tenían un negocio (hamburguesería), me daban un franco semanal los días jueves que se organizaban ellos para poder cuidar los chicos y yo me tomaba ese día. En ese trabajo estuve como 20 años en negro y luego me pasaron en blanco, en parte por desconocimiento mío porque cuando me dijeron para pasar en blanco yo en mi desconocimiento le dije que no quería y que la plata extra de mis aportes me

umentaran el sueldo a mí, uno cuando es joven no piensa cree que nunca va a llegar a viejo y necesitar la jubilación. Hoy me jubilaron, pero igual me están descontando los aportes que tuve que hacer todos esos años, gracias a esta jubilación tengo mi obra social, médico de cabecera, y puedo comprarme mis cremas para la artrosis y hacer las sesiones de kinesiología.

Mis patrones en general siempre me trataron bien, aun cuando era niña, nunca se propasaron, en mi último trabajo siempre me trataron como de la familia podía sentarme en la mesa con mis patrones a desayunar o almorzar, tuve un solo trabajo con unos italianos que me hacían comer en la cocina aparte.

Yo pude estudiar solo hasta 4to. Grado después mi abuela nos dio el ultimátum si queríamos trabajar o seguir estudiando y yo quise trabajar porque quería ayudar en la economía de mi casa, en mis casa teníamos todas las comidas, nunca nos faltó nada.

Mi primer hijo tuve a los 21 años, tuve tres hijos , estuve en pareja pero hoy en día estoy sola hace varios años ya , mis hijos son adultos, ya viven con sus familias, criarlos me fue difícil por lo cual tuve que darlos en adopción a diferentes familias.

Hoy estoy en mi casa casi no salgo porque estoy imposibilitada por mi artrosis me da mucho dolor de rodilla y tengo que caminar con bastón y me da vergüenza que me vean así, fume por más de 20 años, pero ahora hace unos años lo deje, y hace más o menos 10 años me declararon que tenía diabetes, yo siento que en los últimos 10 años mi salud se deterioró.

Siempre me trataron bien en mis trabajos, me cumplían con los horarios acordados. Hoy en día ya estoy más tranquila hago las cosas a mi ritmo y con mis patronos siempre que podemos nos visitamos.

## **Estudio de las condiciones habitacionales de las dos trabajadoras domésticas entrevistadas**

Se puede concluir que si bien ambas tenían baño instalado, luz eléctrica y servicio de agua potable, ninguna de las dos entrevistadas tenían en sus domicilio red conectada a cloacas, una de ellas si bien la vivienda era de su propiedad, vivía en un espacio reducido con una sola habitación , luego una cocina comedor y dentro del mismo ambiente el baño que no estaba separado por mampostería, las paredes se encontraban sin revoque por lo cual se podía evidenciar rastros de humedad en las mismas.

Al visualizar el otro domicilio de la otra trabajadora entrevistada se constató que en algunos ambientes de la casa el piso era de tierra, que si bien tenían baño instalado como ya se mencionó el mismo no tenía puerta así como también las puertas faltaban en las habitaciones y fueron reemplazadas por telas.

Este último domicilio según refirió la trabajadora es prestado por un amigo de la familia y su familia actualmente está de cuidadora de ese domicilio.

## **Análisis de datos obtenidos:**

Podemos concluir al finalizar el análisis de datos que la media de edad de las trabajadoras domésticas es de 38 años por lo cual las mismas tienen mucho tiempo aun para continuar con su trabajo hasta poder jubilarse.

El 100 % de las trabajadoras domésticas y cuidadoras de niños son de sexo femenino aun en la actualidad es un trabajo relegado solo a la mujer, esto alimenta un sistema económico sexista que acumula enormes cantidades de riqueza y poder en manos de una élite rica, cuyos beneficios se deben en parte a la explotación del trabajo de mujeres y niñas y a la vulneración sistemática de sus derechos. (12)

El 60 % de las trabajadoras domésticas son solteras lo cual no implica que no tuviesen pareja ya sea concubino o parejas no estables y el 90 % de las mismas tiene hijos ; de este porcentaje más de la mitad tienen hijos de menos de 18 años en edad escolar en donde ellas deben hacerse cargo de la crianza de los mismos muchas veces en conjunto con el resto de la familia y otra veces deben ser jefas de familia y se encuentran solas sin apoyo familiar.

El 61 % de las trabajadoras domésticas se encuentran trabajando en negro esto es sin aportes jubilatorios, sin obra social, sin art que le brinde cobertura frente a un siniestro en el domicilio en donde trabajan o in itinere.

En cuanto a las cargas laborales más de la mitad de las trabajadoras refirieron trabajar en condiciones confortables de temperatura aun en verano, en condiciones confortables de iluminación, humedad, ventilación y niveles de ruido

moderado, en donde se puede establecer comunicación verbal sin interferencias, no se encontraron expuestas a vibraciones.

En cuanto a los riesgos químicos y biológicos solo menos del 30 % de las trabajadoras refirieron estar expuestas a polvo, líquidos (tipo lavandina), y menos del 15 % exposición a materiales contaminados (basura de la casa incluido basura del baño).

El cuanto a posturas forzadas el 74 % refirió que se encuentra de pie toda la jornada, más de mitad de las encuestadas no hablan mucho en sus jornadas laborales y menos de un 10 % refirió hacer esfuerzos físicos excesivos con posiciones incómodas.

Más de la mitad de las trabajadoras domésticas refirieron que no deben trabajar muy rápido, que su trabajo no se acumula en los domicilios donde trabajan.

También refirieron que no les cuesta olvidar los problemas de su trabajo en su mayoría, más de la mitad cree que su trabajo no es desgastante emocionalmente y que no deben esconder sus emociones.

En cuanto al trato con la patronal si bien no tienen injerencia sobre el trabajo asignado ellas deciden como llevar a cabo las tareas del hogar en donde trabajan, la gran mayoría puede tomarse descansos y refirieron que siempre pueden dejar sus puestos de trabajo sin pedir permisos especiales.

La mayoría destacó que en su trabajo deben tener iniciativa, que también se les permite aprender cosas nuevas, casi en su totalidad se sienten comprometidas

con su profesión, tienen sentido sus tareas y hablan con entusiasmo de sus trabajos.

También refirieron no encontrarse preocupadas por encontrar otro trabajo en el caso que se quedaran sin el actual trabajo, tampoco se encontraban preocupadas por si hubiesen cambios de tareas o de horarios, y la mitad de las mismas no se encontraron preocupadas por si le cambian el salario.

Casi en su totalidad las trabajadoras domésticas refirieron que se les informaba con antelación los cambios que pudiesen ocurrir, que sus patrones se comunicaban bien con ellas por lo cual por todo lo anterior mencionada se puede concluir que más de la mitad de las trabajadoras tienen buena relación laboral en cuanto al trato con sus patrones, que se sienten reconocidas, que no las tratan injustamente cuando piensan en todo el trabajo que han realizado.

No es así en cuanto a la remuneración o el pago por el trabajo realizado ya que aún en la actualidad continúan con trabajo en negro como ya se mencionó anteriormente. En parte esto podría deberse a que la mayoría de las trabajadoras domésticas que se encuentran en negro refirieron percibir algún plan o asignación estatal por lo cual ellas refirieron que si se las declaraban en blanco ellas perderían ese beneficio estatal (de esta manera se aseguran una entrada económica más para su hogar).

Estas trabajadoras presentan doble jornada laboral al igual que muchas mujeres que si bien no son de este rubro lo hacen día a día, con esta doble jornada me refiero al trabajo remunerado y no remunerado ya que al llegar a su domicilio

deben continuar con las tareas de su hogar siendo las principales responsables de la ejecución de las mismas lo que genera mayor carga física y mental en comparación con los hombres.

En su mayoría estas trabajadoras refirieron sentirse satisfechas en sus trabajos y que en el último año las que enfermaron solo refirieron cefaleas con mayor frecuencia y dolores articulares en menor medida pero el 90 % refirió que no se enfermó el último año.

En cuanto a salud mental en su totalidad este grupo no presento licencias médicas por trastornos mentales y tampoco asistió a terapias psicológicas o psiquiátricas en parte este fenómeno podría ser explicado por los bajos recursos de las trabajadoras, falta de información de programas de asistencia en materia de salud mental y poca accesibilidad a los programas que se encuentran vigentes.

No se les realizaron chequeos médicos de ingreso a sus respectivos trabajos, lo cual denota incumplimiento por parte de la patronal de chequeos médicos iniciales y periódicos.

En cuanto a grado de escolaridad este grupo de trabajadoras finalizaron la escuela secundaria y solo un pequeño porcentaje pudo acceder a una formación terciaria, un 20 % de las mismas solo realizo la primaria.

Si bien ellas refirieron que reciben capacitación para su trabajo yo solo pude encontrar al investigar una sola capacitación que fue destinada para cuidadoras de adultos mayores que se realizó en la casa de las culturas en resistencia chaco .

El 80 % de las trabajadoras refirió que no les alcanza su sueldo o remuneración para cubrir sus necesidades por lo cual deben tener otros trabajos y existen otros aportantes en el domicilio para poder llevar adelante la economía del hogar.

El medio de transporte elegido para trasladarse hacia su trabajo es el motovehículo dado que en las condiciones económicas que nos encontramos actualmente es el vehículo más económico o en el cual ellas refieren que gastan menos dinero tal vez porque las distancias son cortas en esta ciudad y no demoran mucho en el traslado dado que la mayoría contestó que tardan menos de 30 minutos en llegar a sus trabajos.

En cuanto a la utilización de tiempo libre ellas refirieron que duermen en promedio 7,7 hs por día, no realizan actividad física, no estudian, no realizan actividades comunitarias, pero si salen con sus familias y amigos a pasear, miran tv. En este sentido se podría concluir que son sedentarias en su estilo de vida.

A nivel provincial no hay controles por parte de AFIP ni de superintendencia de salud en cuanto a situaciones de trabajo en negro en este grupo de trabajadoras.

Otra problemática a abordar es el acceso al sistema de salud ya que aunque estas trabajadoras se encuentren bajo relación de dependencia en sus trabajos existe un gran problema que deben enfrentar cuando deben afiliarse a una obra social, actualmente son muy pocas las obras sociales a las cuales pueden acceder con sus aportes dado que la mayoría de obras sociales y más las prepagas exigen un pago aparte de sus aportes que estas trabajadoras no están

en condiciones de realizarlo, la obra social sindical de trabajadoras doméstica no tiene cobertura dentro de esta provincia.

### **Pequeña guía de ergonomía en las tareas domésticas a fin de prevenir lesiones.**

La ergonomía en las tareas domésticas es un aspecto clave para **prevenir** la aparición de **alteraciones musculares y esqueléticas**. Los malos hábitos posturales y el uso de utensilios inadecuados incrementan el esfuerzo, generan tensión muscular y ponen en riesgo las articulaciones.

Las **flexiones de espalda** son el riesgo común. Flexionar la espalda puede darse en la mayoría de tareas doméstica y puede suponer un riesgo para la espalda, especialmente para la [zona lumbar](#) (L4-L5 y S1).



El riesgo común. Ergonomía en las tareas domésticas

## 1. Planchar

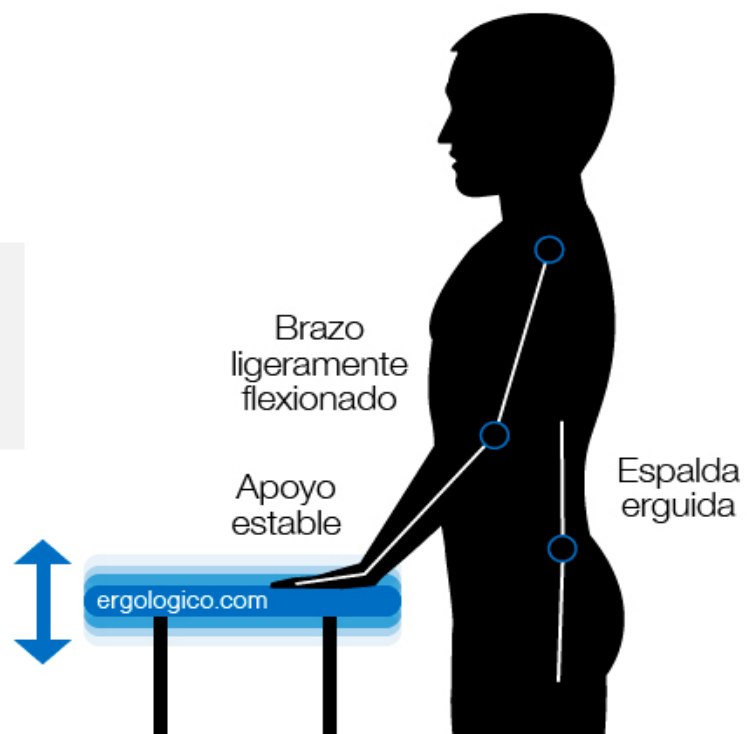
### Altura de la tabla de planchar

La altura de la tabla se regula en función de la **altura de la persona**. La altura de la tabla debe permitir reposar la palma de la mano, manteniendo la **espalda erguida** y una posición natural y relajada.

## Planchar

### Altura de la tabla de planchar

La altura de la tabla debe permitir apoyar la mano, con la **espalda erguida** y el brazo ligeramente flexionado



Altura de la tabla de planchar. Ergonomía en las tareas domésticas.

### Recomendaciones ergonómicas para planchar

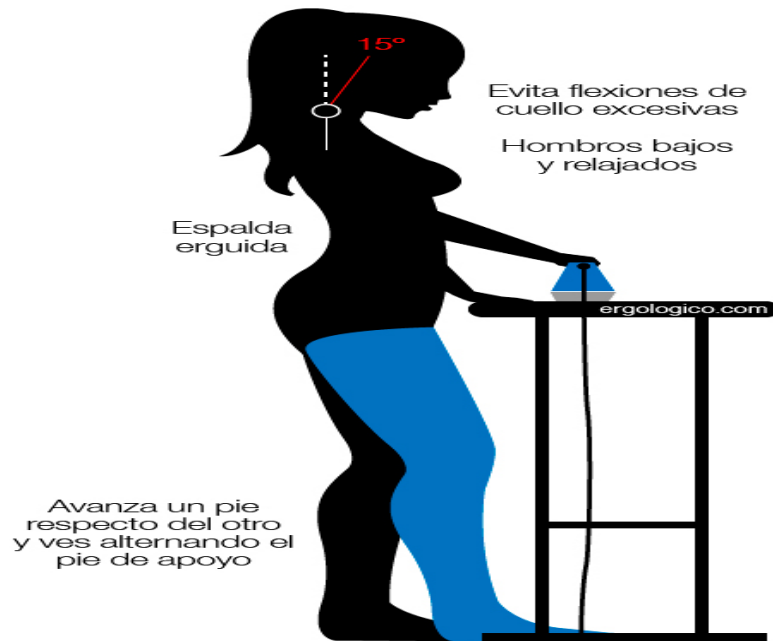
Una vez regulada la altura de la tabla, procurar

- Mantener la **espalda erguida** y **evitar flexiones de cuello excesivas** (más de 15°).

- **Hombros relajados.** Deben estar bajos y sin tensión muscular.
- **Avanzar un pie** respecto del otro para reducir tensión sobre la zona baja de la espalda y favorecer el dinamismo postural. Procurar ir alternando el pie de apoyo.
- Hacer **pausas o combinar la tarea** con otras actividades que requieran movimiento. Cuando lleves 15 minutos, parar y moverse. Las tareas estáticas, además de generar tensión muscular, afectan a la circulación sanguínea.

## Planchar

Recomendaciones ergonómicas



Recomendaciones ergonómicas para planchar. Ergonomía en las tareas domésticas.

## 2. Barrer, fregar y aspirar

El **riesgo** puede estar tanto en los **malos hábitos posturales** como en el uso de escobas o aspiradoras con un **diseño inadecuado**.



Flexiones de espalda. Ergonomía en las tareas domésticas.

### Características de los útiles de limpieza

#### Escoba y mopa:

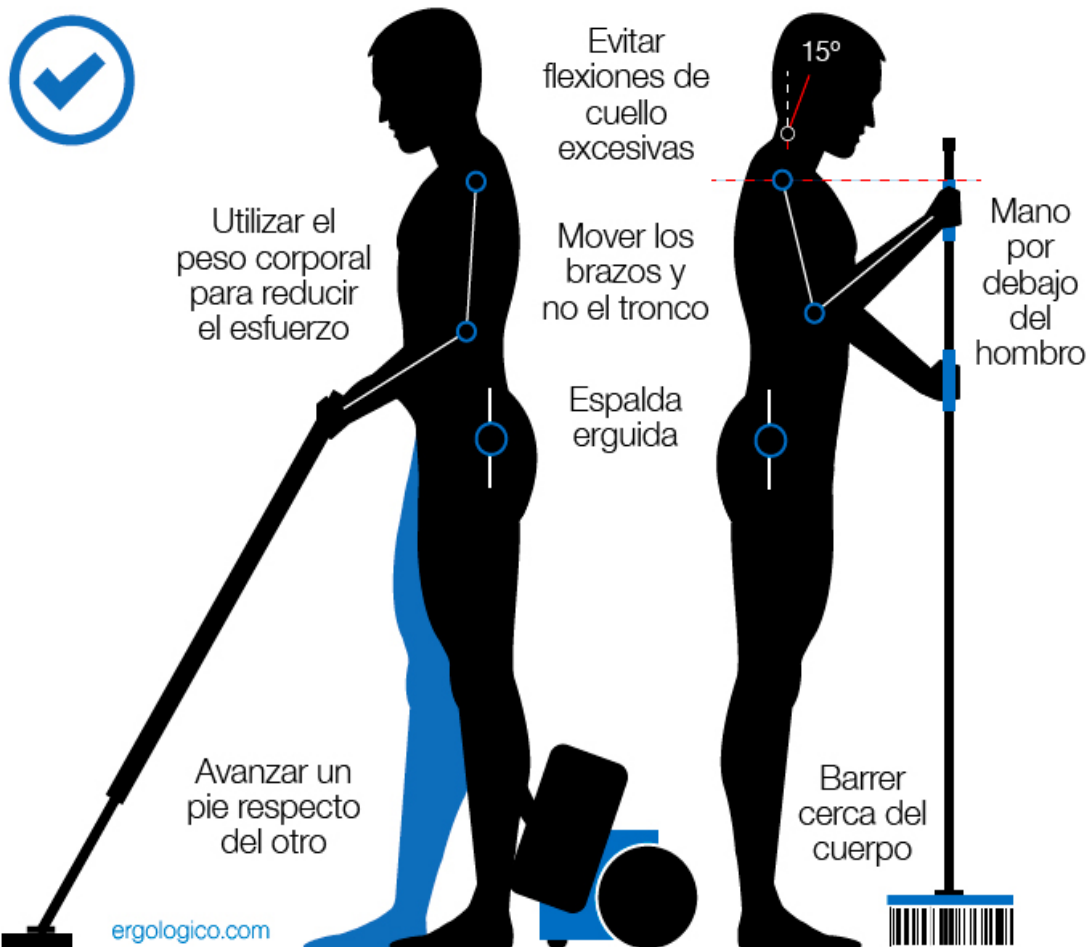
- **Longitud del palo:** debe sobrepasar la altura de los hombros. Los palos de altura reducida contribuyen a flexionar y encorbar la espalda. Por otro lado, el palo debería llegar como mínimo a la altura del codo.
- **Grosor del palo:** para facilitar un agarre cómodo el diámetro debería ser de 3 a 4,5 cm.
- **Peso:** cuanto más **ligero** mejor.

#### Aspiradora:

- Zona de agarre **regulable en altura** para ajustarse a personas de diferente estatura.
- Debe poder **deslizarse con suavidad** para reducir el esfuerzo.
- Ser **ligera** y de fácil manipulación.

## Recomendaciones ergonómicas para barrer, fregar y aspirar

- El palo de la escoba debe agarrarse con la **mano superior por debajo del hombro** y la mano inferior por encima de la cadera.
- Barrer y fregar **cerca de los pies** para evitar flexiones de espalda.
- Durante el aspirado, para **reducir el esfuerzo**, utiliza el peso corporal.



Recomendaciones ergonómicas para barrer, fregar y planchar. Ergonomía en las tareas domésticas.

- Cuando tengan que acceder a **zonas bajas**, hacerlo con la espalda erguida y flexionando las piernas. También puedes apoyar una rodilla en el suelo.



Para limpiar en zonas bajas busca un **punto de apoyo** con la rodilla en el suelo.



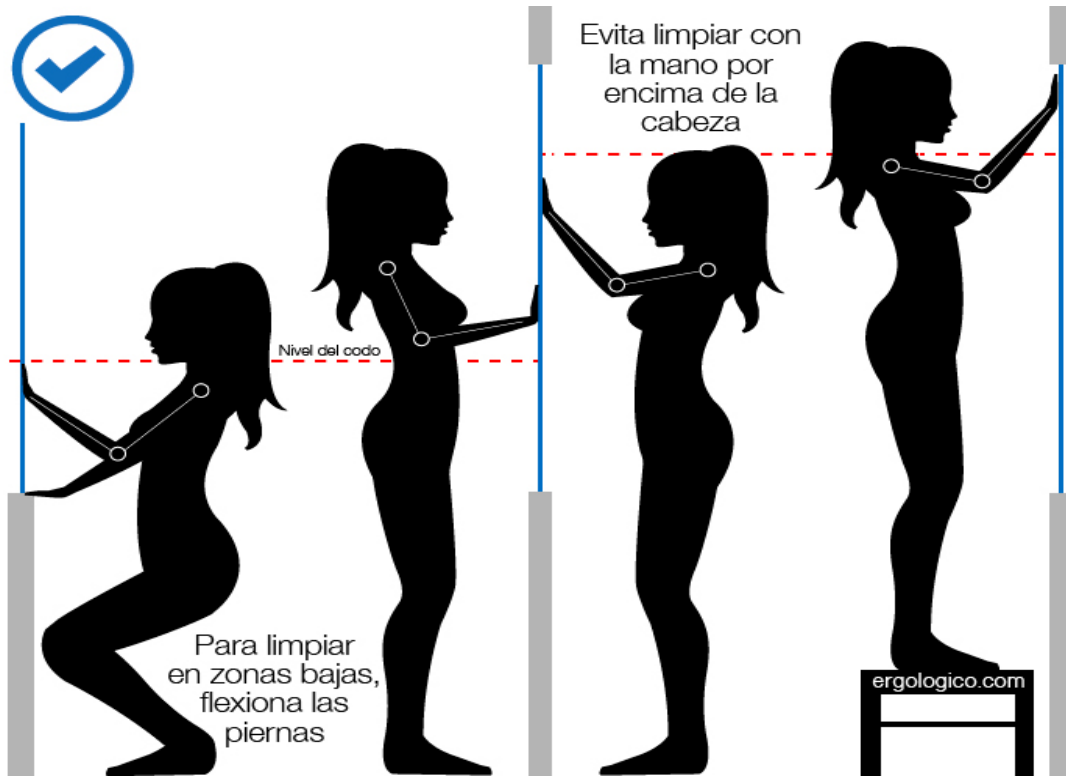
Limpiar en zonas bajas. Ergonomía en las tareas del hogar.

### 3. Limpiar cristales, espejos, armarios...

Para limpiar cristales, espejos, armarios, paneles... la clave está en la altura.

- Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, **flexionar las piernas** para evitar flexiones de espalda.
- Cuando la zona a limpiar se encuentra por encima de la cabeza, utiliza escaleras, taburetes o algún elemento estable. **Evitar limpiar con la mano por encima de la cabeza** ya que genera tensión muscular sobre la zona cervical y espalda.

- La **espalda siempre erguida**, en una posición natural, sin flexiones ni inclinaciones.



Limpiar cristales. Ergonomía en las tareas domésticas.

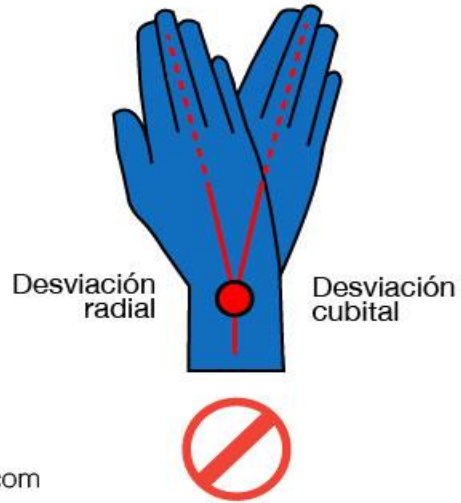
- Durante la limpieza **evita desviar la mano** de lado a lado, esta situación genera tensión muscular. Mueve el conjunto del brazo, pero con el antebrazo, la muñeca y mano en línea (como un palo).

## Postura neutra



Mano,  
muñeca  
y brazo  
en línea

## Postura forzada



Desviación  
radial

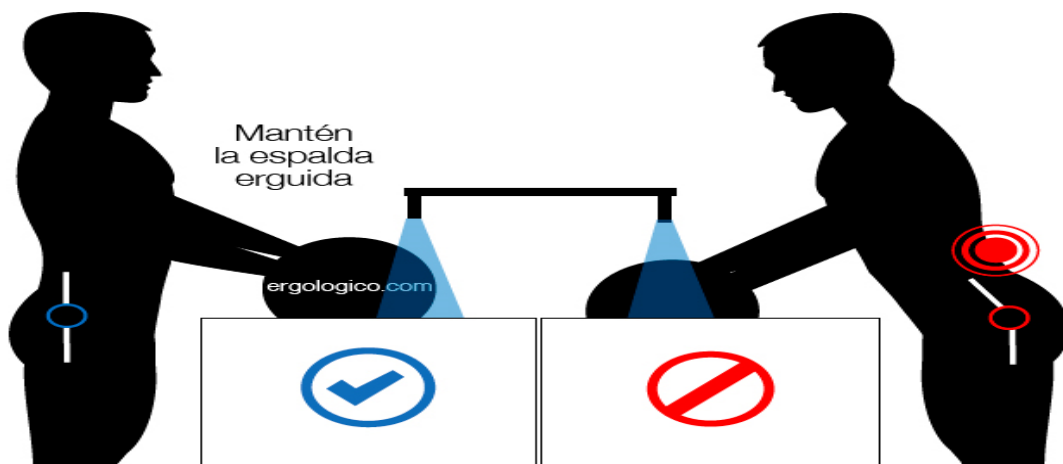
Desviación  
cubital

ergologico.com

Desviaciones de la mano durante la limpieza. Ergonomía en las tareas domésticas.

### 4. Lavar los platos

Cuando se lavan los platos hay que intentar hacerlo **próximo al cuerpo** para mantener la espalda erguida. De igual forma es importante evitar desviaciones de la mano ya que generan tensión muscular. **El antebrazo, la muñeca y la mano en línea.** (13)



Lavar los platos. Ergonomía en las tareas domésticas.

# CONCLUSION:

---

Los objetivos de este trabajo se han cumplido en su totalidad dado que pudimos indagar de que enferman estas trabajadoras y si tienen relación con su trabajo, también pudimos ver las condiciones laborales y psicosociales en las cuales se desempeñan.

Así es que no se logró identificar que exista un nexo entre las patologías encontradas en este grupo de trabajadoras y el trabajo que realizan dado que son padecimientos inespecíficos en su gran mayoría.

Si se pudo establecer falta de asistencia médica y psiquiátrica, faltas de controles prelaborales y periódicos lo que en parte podría explicar que las dolencias de este grupo de trabajadoras sean de gravedad leve ya que de existir otras patologías estas no son atendidas y/o percibidas.

Se concluye a su vez que a lo largo de la vida de las trabajadoras domésticas no hay un crecimiento económico que permita mejorar la calidad de vida de las mismas ni de sus familias; es por ello que dentro de los objetivos a largo plazo: se debe trabajar en programas para identificar trabajo en negro en este grupo y accionar mecanismos para que se les pueda brindar un trabajo en relación de dependencia con los consiguientes beneficios como obra social, acceso a art y licencias varias. Una medida sugerida es instrumentar leyes en donde por ejemplo no se les quite los beneficios de asignaciones y demás planes sociales

así de esta forma la trabajadora estaría de acuerdo en tener un trabajo en blanco dado que este tipo de problema es frecuente al momento de decidir su estabilidad laboral.

Insisto en la creación de una obra social con cobertura nacional para mejorar la calidad de vida de las mismas. También programas para incentivar la finalización de sus estudios. Todo esto con el fin de empoderarlas darles independencia económica lo que contribuye a mayor independencia en general.

En cuanto a los objetivos a corto plazo como sugerencia se podrían Instrumentar jornadas de capacitación en cuanto al conocimiento de sus deberes y obligaciones en el ámbito laboral, también programas en donde se las capacite para mejorar la calidad de la prestación que ellas otorgan, jornadas para incentivar a la realización de actividades físicas, hábitos saludables en este grupo de personas, jornadas de rcp fundamental en su trabajo, jornadas para dialogar acerca de salud sexual y reproductiva.

Mediante este trabajo también fueron identificados los procesos peligrosos que se desprenden de esta actividad, los riesgos a los que se encuentran expuestas dependiendo del lugar del domicilio en donde se encuentren realizando los quehaceres domésticos y también se aportó una pequeña guía de hábitos posturales saludables durante los quehaceres domésticos a fin de prevenir lesiones.

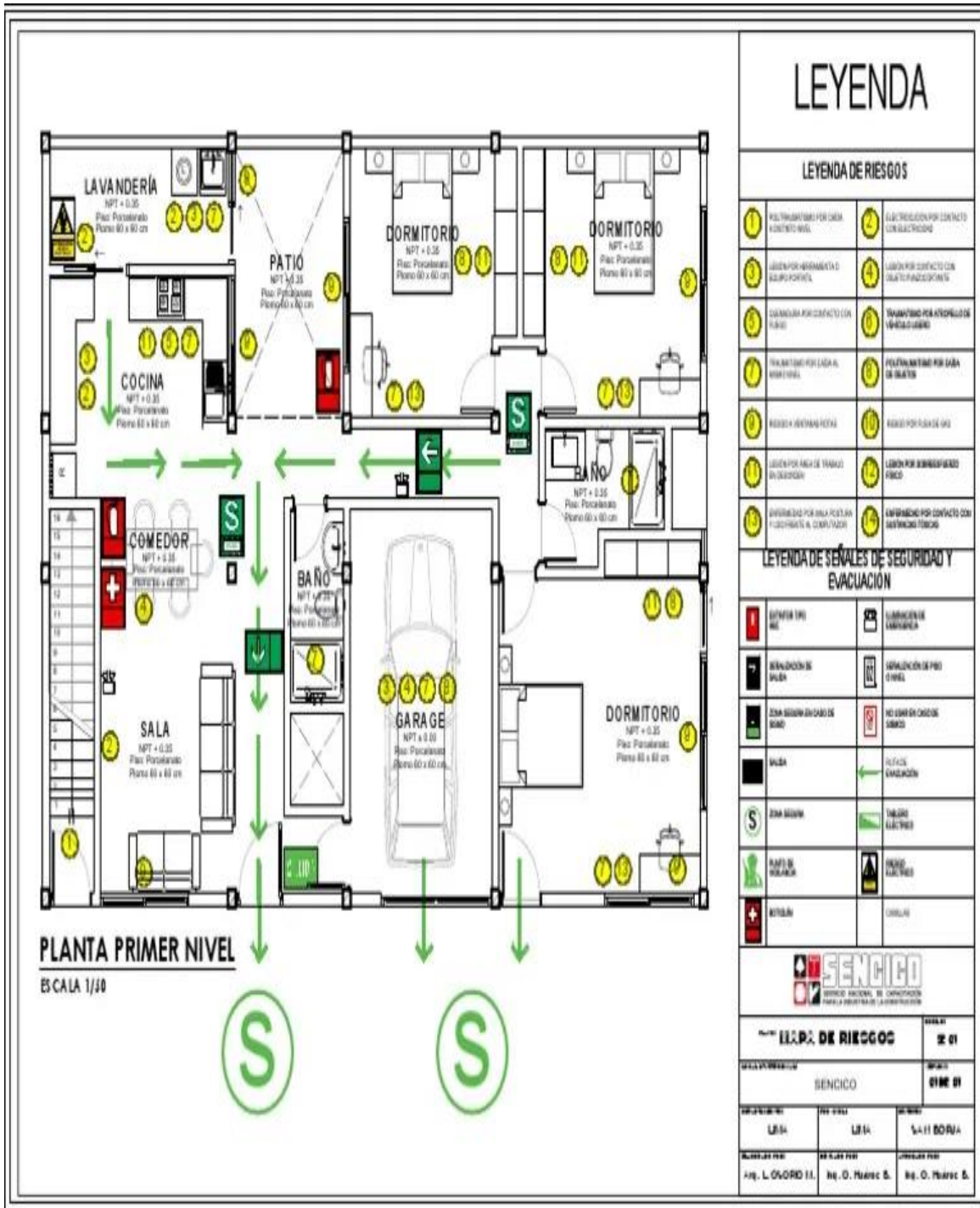
A continuación se presentan distintos tipos de gráficos en donde se ven plasmadas las actividades de estas trabajadoras y los resultados expresados en porcentajes de los datos recabados de las condiciones laborales y socio ambientales en las cuales se desempeñan.

## ESQUEMAS: DIAGRAMA DE FLUJO



En el anterior diagrama de flujo puede observarse las distintas actividades realizadas por las trabajadoras domésticas como lo es el aseo de muebles, aseo de ventanas, barrido de pisos y aseo de los mismos con agua y detergentes o lavandina, ordenar cuartos, aspiración de los diferentes muebles (sofás, alfombras), muchas trabajadoras domésticas se encargan también del cuidado de niños y adultos mayores, y preparación de comidas para la familia. Para este tipo de actividades se utilizan uniformes para no desgastar su ropa habitual, utilizan guantes para la manipulación de basura o aseo del baño y muchas otras por que presentan alergias en piel al manipular sustancias como lavandina. En algunos casos si las trabajadoras presentan hiperreactividad de las vías respiratorias al polvo lo ideal es uso de barbijo para aseo de los mismos. También utilizan aspiradoras eléctricas. Cuando realizan cocción de alimentos deben tener cuidado de accidentes tales como heridas por elementos punzo cortantes tales como cuchillos o quemaduras térmicas por fuego de las hornallas de la cocina. (1)

# MAPA DE RIEGO DE UN DOMICILIO PARTICULAR



## REFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL MAPA DE RIESGO

1-RIESGO DE CAIDA DESDE ALTURA.

2-RIESGO DE ELECTROCUCION.

3-RIESGO DE LESIONES PUNZOCORTANTES.

4-RIESGO DE LESIONES PUNZOCORTANTES.

5-RIESGO DE QUEMADURA TERMICA.

6-RIESGO DE ATROPELLAMIENTO.

7-RIESGO DE CAIDA DESDE ALTURA.

8- RIESGO DE CONTUSIONES.

9-RIESGO DE LESIONES CORTANTES

10-RIESGO DE INHALACION DE SUSTANCIAS VOLATILES.

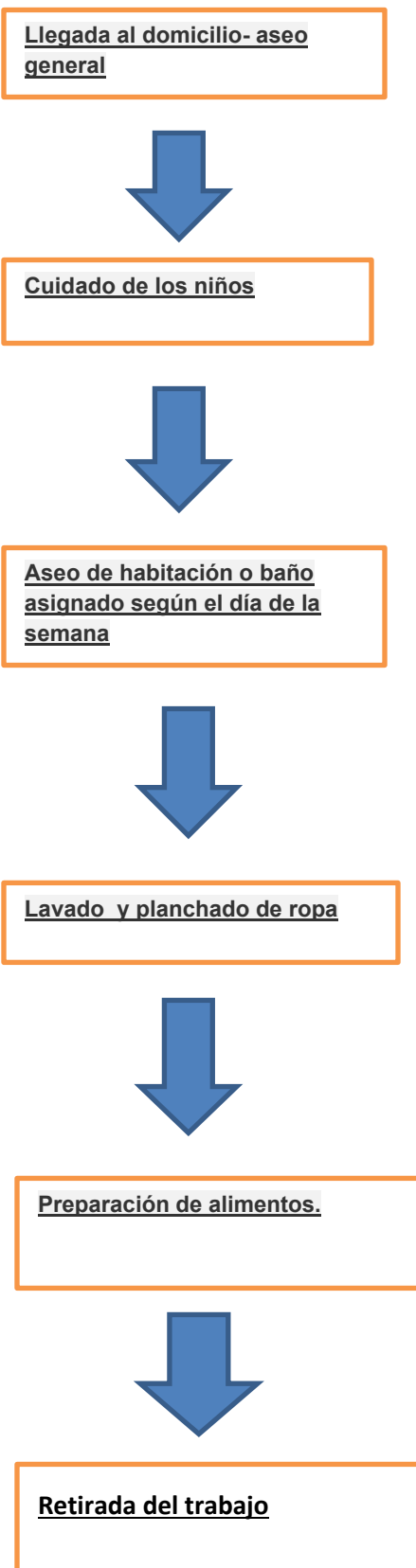
11-RIESGO DE CAIDAS.

12-RIESGO DE LESIONES POR POSTURAS INADECUADAS.

13-RIESGO DE LESIONES POR POSTURAS INADECUADAS.

14-RIESGO DE LESIONES POR CONTACTO CON AGENTES QUIMICOS. (2)

**DIAGRAMA DE BLOQUE: (3)**



## **Bibliografía:**

- 1- pág. 17 y 18 Oscar Betancourt/Salud y Seguridad en el Trabajo.
- 2- Pág. 22 Oscar Betancourt/Salud y Seguridad en el Trabajo . Dessors, D., Guiho– Bailly, M. P. Organización del Trabajo y Salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. Editorial ILUMEN. Argentina 1998.
- 3- Pág. 21 y 22 Oscar Betancourt/Salud y Seguridad en el Trabajo.
- 4- pág. 25- 30 Condiciones de empleo, trabajo y salud de Trabajadoras Domésticas de Casas Particulares Resultados de la [ECETSS] 2018.
- 5- pág. 1 Boletín Oficial de la República Argentina, 20 de enero de 1956.
- 6- (<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/09/el-trabajo-domestico-y-de-cuidados-conforman-un-sector-feminizado-con-alta-informalidad-y-bajos-salarios> - ONU mujeres América latina y el caribe: El trabajo doméstico y de cuidados conforman un sector feminizado, con alta informalidad y bajos salarios.
- 7- ([https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS\\_711130/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS_711130/lang--es/index.htm) -CAMPAÑA EN LA ESTACIÓN TERMINAL DE CONSTITUCIÓN : Seis preguntas sobre los derechos de las trabajadoras domésticas)
- 8- (<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26844-210489/texto>)
- 9- ([https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS\\_711130/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS_711130/lang--es/index.htm) -CAMPAÑA EN LA ESTACIÓN TERMINAL DE CONSTITUCIÓN: Seis preguntas sobre los derechos de las trabajadoras domésticas)
- 10-Normas del Trabajo: Argentina ratifica el Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos-[https://www.ilo.org/global/standards/information-resources-and-publications/news/WCMS\\_239519/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/standards/information-resources-and-publications/news/WCMS_239519/lang--es/index.htm))
- 11- (<https://empleadadomestica.org/sindicato/#:~:text=El%20sindicato%20de%20empleadas%20domesticas%20en%20Argentina%20es%20UNI%C3%93N%20DEL%20jardineros%2C%20cuidadores%2C%20entre%20otros>. –sindicato de empleadas domésticas).
- 12- (<https://www.oxfam.org/es/no-todas-las-desigualdades-son-visibles-el-verdadero-valor-del-trabajo-de-cuidados> ).

13- <http://www.ergologico.com/ergonomia-en-las-tareas-domesticas/#:~:text=Mantener%20la%20espalda%20erguida%20y,y%20favorecer%20el%20dinamismo%20postural.>

### **Gráficos:**

1. Diagrama de flujo de las actividades de las trabajadoras en los domicilios.
2. Mapa de riesgo de un domicilio particular.
3. Diagrama de bloque.